

NOUVELLE
FLORE

USUELLE ET MÉDICALE,

OU

HISTOIRE ET DESCRIPTION

DE TOUS LES VÉGÉTAUX UTILES,

TANT INDIGÈNES QU'EXOTIQUES,

Avec leur application à l'Agriculture, aux Arts, à l'Industrie, à la Médecine
et à l'Horticulture,

A L'USAGE

Des Agriculteurs, des Industriels, des Artistes, des Médecins, des Pharmaciens, des Vétérinaires,
des Pères de Famille, des Chefs d'institution, des Seurs et Dames de Charité,
et de tous ceux qui s'occupent de Botanique appliquée;

PUBLIÉE

Par l'Association des Auteurs & Artistes Unis.

19^e Livraison.

Paris

AU SIÈGE DE L'ASSOCIATION DES AUTEURS ET ARTISTES

RUE DE LA HARPE, 66;

ET CHEZ FIRMIN DIDOT FRÈRES, LIBRAIRES-ED

RUE JACOB, 56.

CXXXVI 8

BIBLIOTECA

DEL

CENTRE EXCURSIONISTA

DE

CATALUNYA

Núm.

7163



MEMORIA

SOBRE

MANRESA,

Y

EN ESPECIAL SOBRE SU SEO,

LEIDA EN LA

ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA

y en su sesion de 27 de mayo de 1857

POR EL SOCIO DE LA MISMA

D. MANUEL TORRES Y TORRENS,

CON MOTIVO DE QUEDAR SUPRIMIDA LA COLEGIATA DE AQUELLA, EN VIRTUD
DEL ÚLTIMO CONCORDATO CON LA SANTA SEDE, Y DE PASAR POR DICHA CIUDAD

EL FERRO-CARRIL DE BARCELONA Á ZARAGOZA.



BARCELONA.

LIBRERIA DE JOAQUIN VERDAGUER,

RAMBLA, FRENTE AL LICEO.

1859.

La benévola atención con que por la Academia de Buenas Letras fué escuchada esta Memoria y las salagüeñas palabras con que, al concluir su lectura, tuvo el señor presidente la bondad de animarme á que la diese á luz pública; insuficientes habrían sido para tomar esta resolución, á no haber considerado que al objeto de mi trabajo debía solamente atribuirse tan favorable acogida. Ello me proporciona, por otra parte, la esperanza de que también obtendrá benevolencia al entregarlo con su impresión á mas extenso círculo de lectores. Cuando pensaba que no pasarían de personas amigas y de confianza, á quienes dejase mi pobre manuscrito, habia puesto en él las líneas que voy á continuar aquí, pues adaptables le son no obstante de obtener mayor publicidad que la que habia creído y creo aun que merecía.

Las líneas á que acabo de hacer referencia son las siguientes. “ Al continuar á esta Memoria un apéndice de
 “ notas no hemos puesto todas aquellas de que el asunto
 “ era susceptible, sino las mas adecuadas al propósito
 “ que nos guió y para el cual, en cuanto ha estado en nues-
 “ tra mano, hemos procurado no fiarnos exclusivamente
 “ de la tradicion. Engolfados en investigaciones, quizás
 “ habriamos dado con el tiempo mayor extension á nues-
 “ tro trabajo: mas habriase apartado del género á que debe
 “ pertenecer, y con que pretendimos ocupar á la Academia
 “ en una de sus sesiones. Ya por esto ya tambien por no
 “ dar lugar á que la oportunidad pasára, hemos termi-
 “ nado nuestro escrito no abultándole con mas notas.
 “ Las que han quedado llevan numeracion en el texto;
 “ pero si despues de leido en la Academia logra la aten-
 “ cion de alguno, le rogamos que lo recorra seguida-
 “ mente, sin pararse en las correspondientes llamadas á
 “ las anotaciones, reservándolas para el caso de que há-
 “ yamos sido tan afortunados que deje todavía estímulo á
 “ segunda lectura, la cual podrá entonces ser de consulta
 “ con el apéndice indicado. ”

*Así como la idea de este pequeño trabajo se engendró al
 comenzarse la atrevida y asombrosa via-ferrea que pasando*

por Manresa enlazará, por fin, la que fué Corte de los Condes y capital del Principado con la coronada villa, que lo es de nuestra actual Monarquía; ha producido la resolución de publicarlo, el concluirse su primer trayecto, que termina en la ciudad noble objeto del propio escrito. Si contribuye á que el viajero acabe de fijar en ella sus miradas, si obtengo aumentar la estima que le acarrearé desde luego el solo é interesante aspecto de la misma, acrecerá en mucho mi complacencia; y con tanto mayor motivo, en cuanto me infundirá persuasión íntima de que serán así perdonados, particularmente por mis compatriotas, los muchos lunares de esta obra reducida. Disimulados los tengo por la Corporación antes citada, favoreciéndome inmerecidamente con sus plácemes y autorizándome para la impresión de estas páginas: páginas insignificantes por la persona que las escribió, y páginas exclusivamente algo estimables por versar sobre un pueblo que siempre ha merecido buen lugar en las mejores de la grande historia de la nación española.

Manuel Torres y Torrens.

«En el historiador filósofo, ahora escriba la historia general de las naciones ó la particular de la religion, costumbres, comercio, literatura de algun pais determinado, ó bien diserte sobre las armas, juegos, teatros, espectáculos, y otros asuntos semejantes de la antigüedad, la verdad es su principal objeto, ó por lo menos lo mas probable y verisimil.»
Sempere en su traduccion de la obra de MURATORI *Reflexiones sobre el buen gusto*, cap. iv, pág. 37.

SEÑORES:

Difícultoso se presenta escribir y hablar con alguna novedad en nuestros dias, mayormente dirigiéndose á las ilustradas personas que escucharán en este literario recinto á quien se halla tan sobrado en buenos deseos como escaso de talento.

Dos circunstancias, no obstante, tengo en favor mio: la una consiste en que la ciencia es el principal distintivo de los individuos cuya atencion he de procurarme, y la verdadera ciencia es tolerante, es considerada, sabe perdonar y en vez de abatir da ánimo; la otra es que aquellos que me precedieron en tratar especialmente del asunto, dejan lugar á mejor crítica y á mejor gusto: y espero obtenerlo, si bien con cierta desconfianza, que deseo ver frustrada.

En jurisprudencia, en historia, en todos los ramos abre alguno el camino, y vienen uno tras otro ó en tropel varios autores, y como en diferentes tonos repiten lo mismo que el primero, por imitacion, ó por pereza en examinar la senda trazada estudiando si pudieran abrirse otras mejores; *imitacion* y *pereza*, defectos á la menguada humanidad asaz inherentes. Fortuna si el que abre el camino lo hace en direccion recta y no extraviada; y si, bajo otro aspecto, es su obra un faro de fija y clara luz que guie por buen derrotero.

No fué de estos el religioso mínimo P. Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpí, natural de Blanes, en su obra *Epítome histórico de Manresa*; impreso por el Lector Masseras en 1692, cumpliendo el encargo del autor, que murió el año precedente, 1691, en el convento de S. Francisco de Paula de Barcelona.

Ciertamente hace perdonables sus errores la prueba grande de su acendrado celo por las glorias de los puntos en que transcurriera su vida. Acometido de un accidente de apoplejía á la edad de 70 años é imposibilitado de su mano derecha, aprendió á escribir con la izquierda y con ella extendió toda la citada historia. Aunque sea digna de alabanza y de respeto tan alta cualidad personal, no debemos por ello adoptar cuanto aquella mano trazára; y es de advertir, dice el autor del diccionario de nuestros escritores comartraticios en el artículo del Reverendo Roig,

que no siempre escribió con justa crítica, sino que se dejó arrastrar muchas veces de un excesivo amor á la gloria de su patria, CATALUÑA, lo cual le hizo ensalzar hechos de sus antepasados sin tener datos fidedignos, fiándose su buena fé de varias tradiciones y escritos vulgares.

Del P. Roig, y como historiador de Manresa, acabo de hablaros: comprendereis, pues, que de algo de esta ciudad voy á ocuparme. De Manresa, Señores, que en 986, rendida nuestra capital á la victoriosa cimitarra de Almanzor, respondió valerosamente al allí refugiado conde Borrell, reuniendo las fuerzas de 900 caballeros que se precipitaron á libertarla (1): de Manresa, que sujetándose espontanea y amistosamente (2) al 2º D. Juan de Austria, puede decirse que le debió Felipe IV la sumision del revuelto Principado: de Manresa, que levantada en esta parte de España la primera contra los franceses en 1808 (3), vino á ser la chispa que encendió la hoguera inmensa y constante de Cataluña toda, hoguera que debia devorar las imperiales águilas por perspicaz que fuese su vista y por remontado que fnera su vuelo: de Manresa, por fin, de cuyos importantes y grandes hechos es imágen la imponente, aunque áspera, perspectiva del pais donde se halla majestuosamente sentada.

A orillas del Cardoner, corriendo á unirse con el Llobregat y una legua antes de esta union, hállase próximamente al primero la antigua ciudad en escabroso y desigual terreno. Al descubrirla por la parte del actual camino

carretero de Barcelona obsérvase sobre el citado río , á la izquierda y en un extremo , su hermoso puente de nueve arcos construido en el siglo xiv por Fr. Bartolomé Sola del convento del Cármen, que en el centro de un monte de casas aparece encastillado. A la derecha, descansa reclinado el suntuoso edificio que cobija la cueva donde el santo y célebre hijo de Loyola hizo rigurosa penitencia. Si en direcccion á él caminamos y , dejándolo á un lado , discurrimos á lo largo del río ; al mirar las elevadas rocas en que la poblacion se encuentra edificada, las singularés perspectivas que ofrece el terreno , goteando el agua á nuestro costado y á pocos pasos cayendo á nuestros piés y de notable altura porcion de aquella , la cual en direcciones diversas encamínase serpenteando á unirse con el inmediato Cardoner; al contemplar encima de nuestra cabeza aquellas inmensas peñas , de las que han sido ya desgajadas algunas y arrojadas por la mano del tiempo á considerable trecho llegando varias al río , que las lame ; al observar , finalmente , sobre un álveo de roca cubierto por la espuma de bulliciosa cascada alzarse magestuoso el puente romano..... se goza una bella armonía en tal conjunto. Es cosa sorprendente, que al paso que recrea infunde grandeza, y que inspirara, si lo sublime no impidiere toda inspiracion que no fuesé bosquejarlo.

Trasladémonos al gravemente pintoresco *Balcon de san Pablo* (4). Allá , algo á lo lejos , con sus cilíndricos

y cónicos peñascos , con fantásticas y caprichosas formas nos extasia el Monserrate, que distinto y primorosamente esmaltado se destaca en el azul del cielo ; y al dirigir la vista á nuestra Manresa , hácia el cielo hallamos que se levanta tambien , apiñada la ciudad á los lados como rindiéndola respetuoso culto , aislada y esbelta la gótica Seo. — Y la Seo , Señores , es con lo que pretendo ocuparos en estos apuntes.

Pudiera haberme fijado en el osténtoso, pero churriguesco edificio de la Cueva de San Ignacio, y sin espíritu de partido por la tan ensalzada como odiada órden religiosa que ocupara otro tiempo una influencia universal en la educacion y en los destinos del mundo católico; sin espíritu de partido, Señores , pues no debe entrar por estas puertas, llamar la atencion vuestra con noticias agradables é interesantes acerca la primera época de su fundador , luego de haber depuesto sus armas ante el ara de Nuestra Señora del Monserrate : época transcurrida en la nombrada ciudad conociéndosele por el hombre del saco , *l' home del sac* , á causa de su sayal de penitente. O bien podria haberme detenido en el alto del Cármen , y procurando discernir con crisol de buena crítica la vulgar creencia de un portentoso unido con el famoso interdicto lanzado por el obispo de Vich, Galceran , ocuparme de la grandiosa obra de la acequia, que con la excomunion no pudo detener el Prelado.

Al pié del cerro en que muestra todavía sus almenas el feudal castillo de Balsereny , toma del rio Llobregat las aguas dicho canal , á tres leguas de distancia del extenso territorio que riega copiosamente y que en sinuosidades se despliega sobre la ciudad , considerándola contemplada desde orillas del Cardoner, donde poco antes la hemos recorrido. Gustosos escucharíais la historia de aquella obra comenzada en 1339 y concluida á cosa del 1350, y conmigo admiraríais la entereza de los concellers en llevarla acabo venciendo las mas fuertes contrariedades.

En la hermosísima y rica huerta de Valencia las blancas casas triangulares de sus moradores son como pirámides erigidas á la memoria de los mahometanos que canalizaron en riego aquella llanura : en el montuoso país de la capital del llamado llano de Bages , *Bacasis* de Ptolomeo segun el Sr. Marca (5), cada colina fructificada por el agua que á raudales en ella circula , llenándola de continuo verdor , cada colina , repito , es un monumento imperecedero al génio y á la constancia de los cristianós que fertilizaron su aridez.

Lo dicho hará comprender que la ciudad referida me ofrecia asuntos varios, nobles y de enseñanza todos. Por una razon poderosa he elegido el de su magnífica colegiata. Esta queda extinguida : en virtud del último concordato con la Santa Sede será ya parroquia tan solo : los canónigos y demás anejo á su antigua categoría habrá

terminado. Justo y oportuno es que cuando á dicha iglesia le ha cabido la suerte comun de las colegiatas españolas, cuando como tal pertenece ya á la historia, un recuerdo histórico le dirijamos.

Ruego se me permitan antes algunas observaciones que han contribuido á mi preferencia. — He seguido el irresistible y general impulso literario de reunir antiguos recuerdos. Años hace que observamos esta inclinacion, y si bien es muy propia de la ciencia, no seré atrevido en asegurar que la acompañan otras causas de mucha fuerza. Aquejando á la sociedad un malestar indefinible, se busca distraccion y consuelo en los tiempos que fueron, y hácese esfuerzos por algunos para salvar sus preciosas reliquias. La necesidad lo reclama, puesto que en nuestros dias preséntase á veces el mundo cual si fuera por momentos á desquiciarse, y oprimido el corazon y desvanecida la mente parece que se derrumba cuanto grande, esbelto y bello nos han dejado los siglos. Tambien debe tenerse en cuenta, y será mi última reflexion, que el positivismo cansa y fatiga. Nuestro siglo da mucho á las satisfacciones corporeas ó materiales: es cierto que ello nos satisface, mas sentimos un vacío en nuestro espíritu, que quiere elevarse, quiere cumplir sus inmortales destinos. Por esto, Señores, tanto aprecio por épocas en que el honor y la religion se tenian en mas estima; y por esto tanto nos conmueve y nos atrae la arquitectura denomi-

nada gótica, cuyos monumentos van á lanzarse al cielo ; segun la aguda forma de su construccion.

Dejemos los puntos desde los cuales hemos recorrido el exterior aspecto de la ciudad. Introducidos en ella y trasponiendo la plaza mayor, descendamos por la rápida bajada del Pópulo, y al doblarla se nos ofrecerá la Seo á elevacion y distancia proporcionada para recrear nuestra vista. Pausadamente discurremos en la suave subida acercándonos al templo. — Es noche serena : llena la luna, las ennegrecidas paredes y la bellísima puerta de aquel están iluminadas por la dulce melancolía de sus rayos. Plateada por los mismos levántase entre los estribos del gótico edificio la hermosa y cuadrada torre, en la cual el grande círculo ó esfera de las horas, debajo del cuerpo donde se hallan las campanas, incita el ánimo á meditaciones profundas sobre la velocidad del tiempo y sobre cuanta es la miseria del hombre entre su presuncion y su orgullo. Círculo terrible de una contabilidad desgarradora, si en el sentimiento cristiano del observador no hubiese un inagotable bálsamo de consuelo; y círculo, cuyo minuterero va rodando impasible en los dias, los años y los siglos, de los que ocho á lo menos (6) ha visto ya transcurrir la puerta que contigua y formando ángulo con la Seo observamos,

resto de la antiquísima iglesia ó monasterio. — Es lo descrito el mejor cuadro que pudiera nuestra imaginacion presentarnos para un género de literatura á que estas líneas no deben ni pueden pertenecer.

Contemplémoslo, pues, en pleno dia. La elevadísima torre, que solo quedó comenzada al hacer la obra general, fué concluida en 1592 habiéndose contratado su continuacion en 1584 (7). A pesar de que en el estilo del trozo moderno, particularmente en su cúspide, se halla tiempo mas reciente, no desarmoniza con lo restante del templo. Sostenido y afianzado este por dos órdenes de estribos, el primero para las naves laterales y el segundo, que de la conclusion de aquel arranca, para la nave central, cuyas paredes va á encontrar por medio de delgados arcos, resulta de la acompasada distribucion de estos un sencillo y apreciable calado, que sobremanera complace. Dichos arcos sirven al mismo tiempo para la conduccion de las aguas pluviales, que recibian antes igualmente los estribos inferiores. Estos consisten en cuadrilongos pilares, los cuales á una elevacion de la mitad del edificio se cortan con bocel, y continuan en ángulo adornado de bellos follages á sus costados y teniendo hermoso florón por remate. En el segundo orden de estribos y perpendicularmente á sus arranques sobresalen otros remates de semejante estilo, y al apoyar á la iglesia los referidos arbotantes tocan en unos pilares, que unidos á la misma y sobrepu-



jándola el florón de sus extremidades piramidales , recibe ella con todo lo que llevamos borronado suma elegancia, aumentada por las poéticas figuras ó gárgolas destinadas para canalones.

Nuestros mayores al erigir al Dios del universo atrevidos é inspirados templos , hicieron de lo indispensable su mas excelente complemento. En los botareles para sosten de las góticas obras habian encontrado un precioso germen de religiosa poesía , y en ninguna mejor que en la Seo de Manresa puede estimarse cuanto vale. No hay exuberancia de floreo , no es rica en crestería ; pero los limpios delineamentos que hemos indicado y el exquisito gusto de dichos remates expresan toda la pureza , toda la noble dignidad del género arquitectónico á que pertenece. Si posteriormente á su conclusion , unido al descuido de hacer perfectas y necesarias reparaciones , se han colocado construcciones extrañas en los espacios intermedios de sus airosos estribos , si entre estos vemos con disgusto troneras de mal unidas tapias cubiertas por enmohecidas tejas , si no se ha discurrido el disimular su mal efecto , á lo menos en veneracion al templo ; es tanta la esbeltez de este , que se goza con su contemplacion y completamente se adivina su primitiva gallardía.

Parémonos un instanté delante de la puerta que antes hemos insinuado y que á nuestra derecha cuasi forma ángulo con la principal de la Colegiata. Dos columnas con

sus capiteles , como envueltos y entretegidos de fantásticas figuras, sostienen , sobrepuesta á la parte superior del pasado dintel , una cornisa grabada de tosco dibujo y pequeñas caras, que siguiendo la delineacion de ambos capiteles resulta coronarlos con otros de los que arranca un grueso cordon ó curva cilíndrica retorcida , y en el nicho semicircular , formado por esta y otra concéntrica mas delgada , campea entre adorno de ángeles un gastado relieve de la santísima Madre del Redentor. Enteramente romano-bizantina , seria la entrada al templo ó al claustro de los canónigos regulares allí establecidos (8), y es afortunado resto del monasterio que ha desaparecido. Su inmediata iglesia de San Martin fué derribada al emprender nuestra Seo, cuya primera piedra se puso en 1328.

Al extremo de la suave subida por donde nos hemos ido acercando al grandioso templo, existe la que ha quedado su puerta principal. Entre dos de los bellísimos bota-reles , que se levantan en primera línea ó primer plano, y cual entre dos agujas góticas llenas de gentileza, álzase en agrupamiento multitud de ligerísimas columnas, sosteniendo las mas interiores y algun tanto mas bajas el dintel. Sobre este asienta su pié una estatua de la Virgen debajo docelete y delante de una especie de galería. De los reunidos capiteles de las columnitas continuan los delineamientos de las mismas arqueándose en ojiva y destacando en ellos un correcto dentellado , de especial gra-

cia para el conjunto. Abrazan la ojiva dos líneas en ángulo, que elevándose á buena altura con escogido encage su espacio y con hojas muellamente encorbadas sobre sus lados, coronaba su vértice un grande floron del mismo género. Elegantísima es esta puerta del templo del siglo xiv, en cuyo umbral nos hallamos. Entremos.

Diez y ocho esbeltos pilares de base ó forma octagonal sostienen las elevadas bóvedas, de menos altura las laterales y algo estrechas las naves correspondientes á las mismas, con el manifiesto fin de que la magnífica del medio descuella con toda grandiosidad. A unos nueve piés de elevacion ceñidos los pilares con cuarto-bocel queda establecido su zócalo, y á la de unos cuarenta lucen los capiteles, de los cuales arrancan tóricas molduras que marchando en varias direcciones, construyendo ojivas y comprendiendo tambien las capillas fijan las naves laterales. En la central elévanse de los mismos capiteles grupos de columnas que siguen verticalmente hasta hallar á unos setenta piés del pavimento la ligera cornisa, y doblándose desde ella en bellísima distribucion forman el atrevido techo y los lunetos que dejan espacio para los góticos ventanales, partiendo los aristones á encontrar las claves simétricamente alineadas á lo largo de la sorprendente bóveda, debajo la cual no puede dejarse de bajar la cabeza y doblar la rodilla en cristiano culto.

Doce de dichos pilares, compartiendo las tres naves,

corren paralelamente por mitad: los seis restantes sostienen en semicírculo el ápside, siendo á semejanza de docel del afligranado altar en que se venera Nuestra Señora de la Aurora ó del Alba, titular de la iglesia, y altar que es obra maestra del siglo xiv. Copia de su plano, sacada por el ilustrado Sr. D. José Oriol Mestres, adornaba uno de los salones del presente edificio en la última exposicion que celebró la sociedad de amigos de las bellas artes. Las naves menores se unen por detrás de aquel, dando la vuelta al presbiterio y corriendo cuasi en igual proporcion que en lo restante del templo. Al medio de él el coro (comun defecto para poder gozar de lleno lo religioso de la ojival arquitectura) estorva disfrutar plenamente su magnificencia y bizarría, pero no impide reconocer y enaltecer el atrevimiento de la admirable nave central. Si en esta las grandes ventanas por sobre los arcos, y en igual y proporcionado compartimiento que los mismos, no estuviesen tapiadas y nos entraran por ellas torrentes de luz santamente modificada por pintadas vidrieras, la impresion seria completa; y si otro tanto sucediese con las que estan delineadas, mas sin uso, en las capillas laterales, nos recordaria la incomparable catedral de Leon. — Prueba la hermosura artística del gótico, sublimidad de arquitectura sagrada y verdadera belleza de la casa de Dios, que por mas que el hombre le añada y sobreponga cosas que lo afeen, réstale siempre un encanto esencial é íntimo

que eleva al Señor el entendimiento y llena de efusion el corazon contrito.

En frente de la puerta por donde hemos entrado existe otra sobre la cual, por la parte interior del templo, carga abultado órgano. Por la de fuera, una urna sepulcral y escudos de armas en piedra carcomida á los costados de las agrupadas columnas, acaban la propiedad del género que en el todo de la obra domina.

Lástima es que al extremo reemplazca entrada raquílica la que debiera ser principal y por cierto no mezquina conforme claramente lo indica el elevadísimo arco, bien marcado todavía, en el llano lienzo de pared debajo del grande ventanal circular, destinado para roseton, que con sus pintados cristales ilumina nuestra Seo. Magestuosa escalera debia por allí ganar la elevacion en que está erigida, y perfeccionar con el verdadero ó propio frontis, de que ahora en mucha parte carece, una de las mas elegantes y simpáticas obras del décimocuarto siglo.

Dejadas para su definitiva conclusion las fachadas de las mismas, quedaron en Cataluña sin hacer ó terminar la mayor parte. Algunas se han llenado con estilo arquitectónico mas moderno (ejemplo Gerona) ó han sido substituidas con pobre pintura como en la catedral de esta ciudad, ó bien con arcos, cual soportales de feria, como en la Seo de Manresa.

El nombre del inventor ó director de la gallarda iglesia

que acabamos de describir, quedó en el olvido ó ignorado. Nuestro insigne Piferrer lamentábase ya de no haberlo podido hallar en los anales de Mallorca respecto del de la catedral de Palma (9), y en la famosa de Colonia ha sido reemplazado igual falta, no diré si con acierto, suponiéndola obra del diablo la tradicion (10). — Me atrevo, Señores, á encontrar aquí una expresiva prueba de la profunda fé cristiana de nuestros mayores. Delante de Dios desaparecia el individuo, ni la vanidad ni la gloria personal eran atendidas: para nada se tenia el nombre del inspirado arquitecto, nombre que quedaba como un misterio en armonía con la Religion, á la cual ya un rey ó magnate ya un pueblo ó generacion entera levantaban obras maravillosas.

El yeso y la cal, cubriendo las paredes interiores de nuestra extinguida colegiata, la han hecho perder parte de su santa antigüedad con *revoque profanador*, conforme muy acertadamente dice, lamentándose de la misma desgracia en el de Nuestra Señora de Paris, el castizo y correcto escritor español D. Ramon de Mesonero Romanos (11). Demostracion de que no ha sido ello peculiar de los manresanos, y así tambien nos lo confirman en Barcelona Santa María del Pino y la bellísima y atrevida basilica de Santa María del mar.

Corrian los primeros años del siglo xviii. La dinastía austriaca que comenzó en España con la gigantesca

figura de Carlos I, cuyos brazos guiados por vasto entendimiento abarcaban las extremidades de aquel inmenso imperio sobre el cual continuamente alumbraba el sol; habia espirado con Carlos II, de inteligencia menguada y encogido en las florestas del Buen-retiro ó en las sombras del Escorial, monumento portentoso de pasada grandeza. Hallábanse pendientes de la suerte de las armas derechos de sucesion, y equivale á decir que se blandirian en Cataluña, y que no seria Manresa quien estuviera exenta de las terribles perturbaciones de la guerra ni regularmente de las primeras donde ellas cesaran.

Cuando Barcelona, despues de once meses de asedio y de largo y horroroso sitio sostenido con asombrosa constancia..... desamparada de Inglaterra y sin auxilio de Carlos, estaba próxima á sucumbir á las terribles fuerzas que para domarla se acumularon bajo la espada del mariscal Berwick; hecha girones, ondeaba todavía en las alturas de nuestra Seo la enseña que solo representaba ya fueros catalanes.

Habíanse los imperiales refugiado en el campanario y parte superior del templo: los soldados y partidarios de Felipe posesionados se hallaban de toda la parte baja del mismo. Resueltos á no rendirse aquellos y á vencer estos, comienzan los últimos á barrenar ó minar las dos columnas que mas gruesas que las otras sostienen el enorme peso de la torre de las campanas: la resolucion está tomada; entre la soldadesca gritería hiere el hierro los duros

sillares, la pólvora se está preparando, y pronto, cual en el templo de los filisteos, desquiciándose las dos columnas va á desplomarse, con los que la rama de Austria sostenian, el monumento que admiramos. Interpónese eclesiástico celoso y ceden del horrendo proyecto; pero haciendo dentro de dicha iglesia abundante combustible, péganle fuego. Era la noche del 6 al 7 de setiembre de 1714: entre espirales de humo rompen las llamas que lamen las sagradas paredes, é impulsándolas una ráfaga de viento dejan felizmente intacto el altar mayor y ábreñse paso por el extremo del edificio, de lo que muéstranse aun señales en aquel paraje. El templo se salva: restan sin embargo ennegrecidas sus paredes y sus bóvedas, haciéndose indispensable sustituir con yeso el color especial é indefinible de la piedra, y no pudiendo por lo mismo caer el ridículo sobre la ciudad noble y esforzada (12).

No me desaprobeis este recuerdo histórico. Puedo equivocarme: pero he creído os habria descontentado la sola descripción árida y material de la ex-colegiata. Vuestros conocimientos requieren mas. Si no se posee para cautivaros sublime estilo, mantengán la atención vuestra noticias históricas, razones filosóficas y (si accesible fuese al menor de vuestros compañeros) algun gusto y buena crítica. — Los monumentos que la destructora mano del tiempo y del hombre ha dejado aun en pié, deben mirarse

como puntos ó signos que facilitan nuestra memoria por lo que pasó: y si Victor Hugo enlazó habilmente con uno su novela , no será ciertamente desatinado el recordar con otro los hechos que le estan unidos. Continuemos.

En el mismo siglo xiv , año 1372 y de remoto tiempo, existian á media legua de Manresa , en el pueblo de San Fructuoso , varias reliquias de Santa Inés, San Mauricio y otros santos. A los religiosos ciudadanos de aquella no puede acallárseles su deseo y su celo de rendirles culto mas digno en la suntuosa basilica que levantan, y á la que con aprobacion del obispo de Vich logran trasladarlas.

Las reliquias quedaron en el altar mayor desde el dia de esta traslacion , 30 de agosto del referido año, hasta que se construyó la capilla subterránea ó cripta debajo del presbiterio , á donde concluida en 1578 fueron descendidas , y á la cual conduce por frente de aquel ancha escalinata (13).

Es dicha capilla una rotunda elegantísima , elevándose en su centro un retablo de mármol de complicada labor y resaltando de sus tambien marmóreas paredes , en medallones de alabastro , relieves bastante correctos representando pasos de los referidos santos, y luciendo buena y delicada escultura los dorados en madera con que se encuentra revestida la aplanada bóveda. Todo es de particular riqueza , si bien , especialmente en el altar, domina el aire del renacimiento y las estatuas declinan sobrada-

mente á barroco. Distante está, con todo, de aquel gusto degenerado y embrollado en su estrafalaria pesadez, con que los discípulos de Ribera llenaron de maderamen nuestros templos, de lo cual tanto y con razon el ilustre D. Antonio Ponz en su *Viaje de España* llegó á quejarse al tratar de muchas de sus iglesias, y de lo que, por cierto, no se halla libre la de Manresa en la mayor parte de sus laterales altares.

Entre dos de ellos, el de la Soledad y el del Santo nombre de Jesus, hay una puerta que sale á un claustro de construccion moderna. Del antiquísimo, que ya no existe y correspondió al monasterio, es probablemente alguna gastada inscripcion incrustrando la pared, y lo serian sin duda seis urnas sepulcrales con estatuas tendidas sobre sus losas en cuatro de las mismas; y que si la elevacion á que se colocaron tales sarcófagos en el moderno claustro ha contribuido á conservarlos, impide distinguir y hacerse cargo de sus inscripciones. Dejando á un lado la capilla de San Agustin, cuyo titular nos recuerda sus canónigos secularizados en 1592 (14) y donde descansan en mausoleo las cenizas del capitular Molet, parémonos en el pequeño y lindo templo situado al medio del claustro y dedicado á la inmaculada Concepcion de María. De arquitectura asaz reciente, ofrece poco para vosotros; está, no obstante, enlazada su cofradía con uno de los dos partidos civil-religiosos que han dividido á los manresanos durante

largos años, hasta que su animosidad ha llegado á decaer y concluir tras la de otros partidos, que han agitado en nuestros dias á toda la nacion española. Aunque por nadie lo haya visto expuesto, es para mí una verdad que de grave alboroto popular provino la division antes indicada de haberos y traviesos, *favets y tremendos*.

El suceso no deja de ser curioso. Recibidlo como episodio y tomadlo como punto de descanso.

En un pleito ruidoso sobre el diezmo de las habas, cebollas y otros frutos, que medió entre el cabildo y algunos ciudadanos, obtuvo el primero decision favorable. De sus resultas en un domingo, 13 de julio de 1688, se alborota Manresa. El tumulto, que duró cuasi una semana, comenzó por bandadas de muchachos, quienes llevaban manojos de habas pendientes de unas varas y llenaban el aire con la gritería de HABEROS, en insulto á los canónigos y sus parciales. Fué tomando creces y arreciando la tempestad de manera que las vidas de varios capitulares estuvieron en inminente peligro.

Para apaciguarlo vistiéronse los concellerses sus gramallas, sacóse en público el Sacramento, todas las comunidades religiosas salieron en procesion de sus conventos; pero nada bastó á desvanecer la tormenta. Los muebles de algunos canónigos fueron presa de la tea incendiaria, y el fuego de la misma devoró tambien las casas de dós de aquellos.

Congréganse los jurados. El pueblo, ébrio de destrozos, proyecta asesinarlos y quemarlos en la misma sala donde permanecen reunidos; y felizmente para ellos, en las terribles ondulaciones del agitado ánimo de las turbas, distráense de tal empeño, dándoles á los revoltosos el antojo de ir á matar el rebaño que para su carnicería tenia el cabildo, y deguellan mas de treinta carneros, publicando en seguida á son de pregon que quien quisiese carne fuera á buscarla.

Pasando los amotinados de una á otra exigencia, obligaron á los eclesiásticos que pudieron hallar les acompañasen procesionalmente á casa del Veguer. Haciéndole montar á caballo é ir delante capitaneándoles, al grito de VICTORIA dirigieronse á la Seo y forzaron á que se cantase una misa y entonara el *Te Deum*, mientras comunicaba á fuera esta solemnidad el alegre toque de las campanas.

Repuestos de la sorpresa muchos y conociendo que por momentos iba la ciega anarquía á mover su segur desatentada, reclamaron auxilio á los pueblos vecinos y comenzóse á dominarla. Habiéndose presentado al mismo objeto en la agitada ciudad el obispo de Vich, hicieronse inútiles sus buenos oficios llegando en seguida y en comisión del Virrey D. Narciso de Anglasell, con otras importantes personas. Sentenciados á la horca cuatro gefes de la revuelta, concluyó con su muerte el trágico suceso; mas los ánimos quedaron divididos.

En la iglesia de San Francisco de Paula existe una pia-cofradía con advocacion de la Santa Cruz y conocida vulgarmente por la de traviesos, *tremendos*: la establecida en el claustro de la Seo bajo advocacion de la Concepcion de María, tomó el vulgar nombre, con que continua, de haberos, *favets*, cuya capilla ha dado márgen á esta digresion, que no deja de entrañar cierta curiosidad y vivo interés histórico (15).

Ni fuera propio de esta memoria ni cumpliera yo con la consideracion que debo á vuestra benevolencia, si en mas pormenores entrase sobre la abolida Colegial. Deseo que mis palabras, si no han logrado haceros formar concepto de su importancia, os hayan imbuido en curiosidad de visitarla.

Dejemos, pues, la figura del leon desollado en la adarga de Peguera, á cuya casa pertenece el guion que, de igual forma que el de Santa María del mar, precede al Sacramento en las procesiones. No hagamos alto en el elegante altar del Sagrario colocado en un pabellon que al extremo del edificio está construido, ni tampoco en la elegantísima pila de las fuentes bautismales en otro pabellon colateral, pila elíptica de cinco piés en su mayor diámetro y de una sola pieza de mármol blanco y de precioso corte. — No por ser moderno debemos tratarlo con desden. — Pasemos de largo por delante la puerta del coro, en la que hay esculpidas las armas del canónigo Ciu-

tarer y de Gabriel Gomar; y dando una mirada de despedida á la magnífica iglesia, recordemos dos cubitas con aros dorados que debian hallarse colgadas frente al altar del Santo Espíritu. Contenian la ofrenda de la consagracion de Fr. Laurencio Netto, monge de Monserrate, para prelado de Cáller en Cerdeña; consagracion que, con general regocijo de Manresa, se celebró en su Seo en el mes de setiembre de 1606 por el obispo de Vich, D. Francisco de Asis Reboster, el de Barcelona Ilmo. Rovirola y el Ilmo. Sr. D. Luis Sans, que lo era de Solsona (16).

Expresamente he puesto aquí la cita de este hecho, que tal vez parecerá insignificante y no lo es sirviéndonos de camino ó de paso para la cuestion, ya que de obispos hablamos, sobre si Manresa fué ó no Sede episcopal. Con ello daré fin á mi trabajo. Si para vosotros no es enojoso, concededme algunos momentos mas de atencion: el asunto la merece.

Liviano en pro de la Sede es el argumento que pretende sacarse del nombre de Seo con que se distingue el parroquial templo, no sabiéndose que tuviera igual denominacion el antiguo. En cuanto al existente, edificado cinco siglos despues de la época en que suponen terminada la Silla ó reunida á la de Ausona, no puede su nombre demostrar lo que no han alcanzado sus augustas paredes.

Deduccion semejante é igual nulidad se desprende de nombrar y defender por palacio episcopal un edificio que, á

la izquierda de la subida que nos dirige á la ex-colegiata, sirve en parte para cárcel. Es obra no concluida todavía y moderna, pues pertenece su arquitectura á los postremos años de la dinastía austriaca. Sobre su almohadillado portal no vemos labradas la mitra ni el báculo, sino las armas de la ciudad; quien así pudo construirlo para morada de obispo como para cárcel ó para cuarteles, por cuyos últimos nombres es actualmente conocido (17). No puede decirse que quizás en aquel lugar estaria antes el insinuado palacio, puesto que ningun dato se tiene en que tal suposicion se apoyára.

Basta lo dicho para dejar barridas tan ligeras alegaciones seguramente hijas de la cavilosidad, fomentada por los deseos (y es cierto que los hubo, y en tiempo no muy lejano) de que se instituyese en Manresa Sede episcopal.

Guárdase en su municipal archivo una acta celebrada entre los comisionados del Consejo de la expresada ciudad y las villas de Sanpedor, Sallent y otras, fecha 19 de octubre de 1633, tocante á los gastos que ocasionase la pretension de obispado: y formóse un libro en que se notaba lo que para la misma iba invirtiéndose. — Debe ser atribuido particularmente á tal empeño el de sostener que ya en lo antiguo fué silla de prelado, á cuyo objeto aguzáran el ingenio sus defensores, debiendo precisamente contarse por uno de ellos al reverendo Róig y Jalpí, autor en el siglo xvii, entusiasta por las glorias

de Manresa y de carácter especial , conforme nos hemos hecho cargo al principio.

El que viejo relato acerca del hallazgo de la Virgen venerada en Monserrate supusiese la existencia en él del obispo de Manresa , es objecion tan frivola que no mereciera ser impugnada si en contra debiese solo aducirse la observacion de que su contexto , escrito indudablemente sin atender á toda la pureza y propiedad del lenguaje , vendria á probar , á lo más , que cuando el indicado acontecimiento estaba un obispo en dicha ciudad , desde donde acudió á extraer de la cueva la Santa imagen. Pero tiene la insinuada suposicion mas fuertes impugnaciones.

Fijémonos en las fechas. —El referido hallazgo ocurrió en 880, y es una verdad histórica que *Vicus* carecia entonces de Sede , la cual no fué restablecida hasta el 886 ; y verdad es igualmente que cuando en los restos de la destruida Ausona hubo algun redil cristiano , mas no suficiente para tener Pastor propio , adhirióse al metropolitano de Narbona. Ahora bien , ¿ debía ni podia suceder esto si en Manresa hubiese existido prelado , y prelado tan inmediato al *Vicus Ausonæ*? Enemigo de ningun plagio diré que la fuerza de este argumento está tomada de persona con erudicion harto mas elevada que la mia (18): puedo , con todo , añadirle por mi parte otro , que creo no dejareis de reconocer contundente. Si segun los mismos mantenedores de la Sede (conforme veremos luego) se encuentra

ella reunida en el año 888 á la de Vich ó Ausona , ¿ como y por que plausible razon un obispado cual lo fuera el de Manresa , existente durando aun los tristes años corridos en general horfandad tras la invasion sarracena , habia de ser sacrificado en honra y prez de otro que hacía dos solos años estaba restablecido ?

No intentamos , ciertamente , que al feliz hallazgo de la antiquísima imágen en la que rinden los catalanes perenne culto á la Madre de Dios , se le quite nada de la brillante auréola con que nos lo describian al enseñarnos á dirigirla tierna plegaria con inocentes labios en los dulces años primeros de la vida . Mas en lo concerniente á haber ido el Prelado desde Manresa , posible fuera referirse al de Narbona , el cual se hallase casualmente en aquella ciudad ; ni en modo alguno perderá de su angelical y religiosa sencillez dicho relato , aun cuando debamos rehusar lo de la asistencia del obispo manresense .

Y en tanto no puede concederse , como que lo contrario se sigue de la donacion alcgada por los defensores de la Sede , y donacion que en el año segundo de su reinado , 888 de la encarnacion del Señor , hizo Odon , rey de Francia , á Gondomaro «obispo de Ausona y de Manresa» . Si pues , segun el real diploma citado , habia una sola diócesi ; supuesto que á una misma persona (el prelado de Vich) se le titulaba obispo de ambas partes ; hácese manifiesta la inverosimilitud de lo que quiere atribuirse á la relacion

citada. No vale esforzar que era aquello por haberse agregado á la otra la Sede prelatia manresense , pues si existiera esta en 880, particularísimo sería que en el mismo real documento referido no se vca indicado un suceso que debiera haber acontecido tan próximamente á su fecha. Unid , Señores , á esto los argumentos ó apremiantes preguntas anteriormente presentadas y decidid.

La confirmacion apostólica que se dice de Benedicto IV en el año 904 (19) y otra del Pontífice Honorio tampoco prueban la agregacion , aunque sean hechas al obispo de San Pedro de Vich y de Santa María de Manresa , ó esto se deduzca de su contenido. Y llega á tanto la sutil y preocupada agudeza de los que , movidos por buen celo , sostienen el pasado honor de Sede para la capital de la antigua Bacasis , que hemos registrado un códice , propiedad de la Pavordía de la Seo , (20) en el cual á fin de sacar la consecuencia de haber existido tal obispado , supónese que en la bula de Calixto 2º á Rolando , abad de San Juan del Vallés , se nombraba entre otros el de Manresa , cuando de los mismos términos de la bula , en la conformidad que dicho códice los tiene continuados , resulta todo lo contrario , pues sin separacion lleva escrito *episcopatu Vicensi Minoricensi*.

Digase en documentos antiguos obispo de las dos partes ó ciudades uniéndolas con partícula , ó bien sin ella pero sin separacion , que viene á ser igual , probará , á lo

sumo, que la diócesi comprendia dos poblaciones cabezas ó capitales de dos diferentes condados; porque cuando aquella además del condado donde tenia el obispo su silla comprendia el terreno de otro, era costumbre que tomase el nombre de ambos. Lo confirma el P. Caresmar manifestando que «la mencion de opispado manresense, que se halla frecuentemente en instrumentos del siglo ix, x y xi, no significa distinta Sede, sino que allí se toma *Episcopatu por Comitatu.*» — Si lo espuesto no fuera la razon, tal vez seria por honor, por la importancia del territorio ó por otro motivo: nunca el dar al obispo el nombre de las dos ciudades, prueba ello solo la reunion de una extinguida diócesis de Manresa con la existente en Ausona.

El P. Roig (21) adelanta atrevidamente en sus investigaciones y halla de entera evidencia el que Manresa fué Sede episcopal habiendo suscrito, segun dice, su prelado Justo en el concilio de Egara celebrado en 641. Indicaré de paso que, al parecer, hubo en esta fecha errata de imprenta, debiendo decir 614, en cuyo año lo pone Loaysa (22). Sorprendente es la cita de Roig respecto al insinuado dato, que expresa le fué suministrado por el Sr. D. Luis de Egea, Justicia de Aragon. Publicalo despues de muerto dicho Justicia, no pudiendo este por lo tanto ratificarlo ó desmentirlo: luego no vale tal testimonio para destruir lo que antes habian alegado autores dis-

tinguidos sin recibir impugnacion alguna. Concluyente es el razonamiento de Diago, que dejó escrito « ni se halla concilio general de España ni particular de Tarragona en el cual se haga mencion de obispo de Manresa, ni papel auténtico que lo afirme. »

En los *Ensayos históricos* sobre nuestra ciudad, impresos en 1836, se avanza hasta poner todo un episcopologio de trece obispos y dividido en tres épocas, episcopologio que se estampó ya, con un obispo menos sin embargo, en el artículo *Manresa* del Diccionario geográfico universal publicado en Barcelona desde el 1831 al 1834, y artículo que extendió algun particular apasionado, segun se desprende de una nota de la redaccion con la que quiso esta evadirse de la resposabilidad de su contenido.

El autor de dichos *Ensayos* vive todavía. Siendo muy digno de estimacion y de aplauso su fervoroso celo por la ciudad natal, no me detendré en refutar sus páginas acerca los obispos de la misma; y observaré únicamente que cita para completar su doctrina, para apoyo de lo que deja sentado, la venerable y respetabilísima autoridad del P. Florez (23). Cabalmente el ilustre agustino en su *España sagrada* habla de Manresa impugnando con detencion el que haya poseido silla episcopal, y contradiciendo fuertemente al Reverendo mínimo que, como hemos visto, lo defiende y se remite á la opinion de un contemporáneo suyo difunto.

Sin ánimo de ofender á nadie, y científicamente hablando, debo en obsequio de la verdad decir que por mala causa abogan quienes se refieren al testimonio de un muerto, ó hacen con inexactitud citas que á cualquiera es dado comprobar.

Ya que de la *España sagrada* he tenido que ocuparos momentáneamente, séame permitido continuar aquí parte de lo que sobre nuestro asunto contiene. Estas son las palabras con que comienza á tratarlo: «La historia de Monserrate escrita al principio del siglo xvi por su abad D. Pedro de Burgos dice que *Manresa nunca tuvo obispo propio*, diverso del Ausonense. Diago dice que *Manresa jamás fué obispado diferente del de Vique*. Estos fueron escritores libres de preocupacion y que manejaron actas conciliares donde debiera ocurrir mencion de algún obispo manresense, si en lo antiguo lo hubiera con tal título como se halla de obispos ausonenses, y de todos los demás que decimos hubo antiguamente; pues introducir cosa de esta clase sin testimonio legitimo es hablar lo que dicta el capricho y no probar lo que se necesita (24).» Hasta aquí el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Enrique Florez, y con este autorizado texto voy á terminar, añadiendo que el Sr. Amat en su Historia eclesiástica tampoco asigna á Manresa silla episcopal. Y tambien otra autoridad respetabilísima está en contra los defensores de la Sede minoricense, autoridad de compañero vuestro con cuya

sencillez evangélica se habían complacido cuantos tuvieron el gusto de tratarle, y voto de muchísimo peso en esta clase de trabajos en los que, valiéndome de cierta expresión del día, era una *especialidad*. Hablo del señor canónigo de Vich, D. Jaime Ripoll (25).

¡ Vano empeño , Señores , querer por honra de su patria adoptiva ó natural afirmar como cierto lo que no aparece histórico ! ¡ Cual si de ello necesitase la ínclita ciudad , que ha figurado á primera línea en todos los acontecimientos grandes de la nación ! ¡ Cual si mas grande que tal honor no fuese , el que un pueblo por sí solo levantara al Señor una casa digna de su morada y de la que se gloriaría mas de una metrópoli ! ¡ Obra grandiosa emprendida por los mismos años en que realizó su canal de riego ó acequia , colosal empresa para un pueblo y para aquel siglo !

Está finido mi trabajo. Imperfecto , Señores , no es digno de vosotros. Poco limado , y con mas de un defecto , me atrevo á leerlo acordándome de lo que en su *Filosofía de la elocuencia* dice Capmany , que en los del ingenio como en los del arte muchas veces daña la demasiada diligencia. Así es que Calímaco , pintor y escultor famoso , oscurecía gran parte de la gracia de sus obras con el extremado cuidado que en ellas ponía , y por lo cual decíasele comunmente que *él mismo era su reprensor y calumniador , pues no sabia cuando podia darlas ya acabadas*. Y por lo tanto doy

aquí por acabada la mia , no ciertamente en el sentido de considerarla perfecta, sino para que de un modo ú otro tenga conclusion y á fin de no parecerme á los discípulos de Isócrates envejecidos en las escuelas, de los cuales Caton el viejo decia que *aprendian la elocuencia para servirse de ella en el otro mundo*. É Isócrates mismo se lamentaba de faltarle resolucion.

Si la he tenido para entreteneros un rato, anhelo no haberos sido displicente del todo. Sabeis el motivo porque he escogido uno de los bellos monumentos del siglo XIV ; y el ocuparos con algo de Manresa provino de brindarme oportunidad plausible lo próximo de salvar con uno de los portentos del siglo la distancia que la separa de Barcelona.

La via-férrea culebreará luego prodigiosamente entre sus montañas. Apenas se haya dejado la elegante Tarrasa junto á los respetables residuos de Egara , con la velocidad del pensamiento, y cruzadas escabrosidades derrumbaderos y barrancos, hallarémonos en la union de los dos rios: saludando allí la venerable *Torre del Breny*, atravesaremos el Llobregat y el Cardoner en seguida , divisaremos sobre colinas un arrabal de la célebre ciudad , abriránse las peñas para dejarnos paso , é instantáneo golpe de vista nos presentará á *Minòrissa* en original panorama, y elevado y en primer término, esbelto, digno, bellissimo, el gótico templo , principal objeto de estas líneas. Tal será vuestra

impresion al bajar del rápido tren que allá os conduzca.

Describiéndoos la que el viajero recibe cuando llega por la actual carretera hemos recorrido, al comenzar esta memoria, hermosísimas perspectivas. Ha sido un A Dios á la sosegada impresion que en cierto modo va á concluir.

— Al despedirme ahora de vosotros para volver al noble pueblo que he debido repetidamente nombraros, es con la esperanza de que, quizás pronto, podré disfrutar mas á menudo de vuestra grata compañía en este recinto plácido, al que no alcanzan las agitaciones del mundo y donde puede uno consolarse de los desengaños de la frágil humanidad, refrigerándose en vuestras bondades y vuestra ciencia. Posible es que al acortarse la distancia por la causa referida me proporcione fijar mi domicilio en Barcelona. Si así no sucediese, si apartado de vosotros no me cupiere otras veces el dulce bienestar que en este instante experimento..., una gracia os pido: no me la negareis. Es, Señores, un recuerdo de afecto y de simpatía.



APÉNDICE DE NOTAS.

(1)

Pujades Crónica universal de Cataluña : tomo 7 , lib. xiv , capít. xxxxi.

Para quitar todo motivo de inverosimilitud , de la que al parecer puede tacharse el suponer que fueron 900 caballeros *individuales* los que pasaron á libertar á Barcelona , como Pujades y otros dan á entender , he escrito expresamente « *las fuerzas de 900 caballeros* ». Siendo estos los jefes de casas solariegas , á quienes se dió el nombre de *homens de paratge* , es verosímil que se les reunieran ó que llevaran á su heroico intento sus dependientes y allegados , formando así una hueste respetable. Fuese que los 900 caballeros bastasen , ó acaso fuese que á ellos se juntaren despues otros , ó bien que partiesen á la victoria las fuerzas de los 900 en el sentido que hemos intentado dar ; siempre será lo cierto que de Manresa salió el grito y el núcleo para la reconquista de la corte catalana.

(2)

« En 10 de octubre (de 1652) se entregó al Rey la ciudad de Manresa. » Cortada. — Historia de España , tomo 3 , pág. 199.

« Los excesos de los franceses en Vich inflamaron de ira los corazones de los habitantes de la comarca , y unidos con los de Manresa , donde residía la diputacion , acordaron todos someterse al rey de España y prestarle homenaje en la persona de su hijo D. Juan. » Lafuente , Historia general de España , tomo xvi , página , 435.

A pesar de que la relacion que vamos á copiar en seguida, y relacion de un testigo de vista, presenta quizás alguna inexactitud y no la mejor claridad á causa de abrazar un largo periodo de tres años, relatando varios acontecimientos de ellos sin marcada y oportuna distincion; con todo, es aquella muy interesante por diferentes conceptos. Además de manifestar quienes fueron los comisionados por Manresa á ofrecer la obediencia á Felipe IV en la persona de su hijo, no deja entre otras cosas de ser curiosa la detallada enumeracion que contiene de los festejos con que la ciudad obsequió á D. Juan de Austria durante los dias que le tuvo hospedado.

Dicha relacion la hemos sacado de un códice del mismo siglo xvii (propiedad de la Pabordia de la Seo) copiándola literalmente del mismo idioma catalan con que se halla extendida, y haciendo solo alguna leve variante en la parte ortográfica. El indicado códice lleva por título: *Descripció de la grandesa y antiquitats de la ciutat de Manresa*. Está escrito, en su mayor parte, durante los años 1679 y 1680 por Magin Canyellas, segun él mismo expresa en la página 96 con estas palabras: *Escrit per mi Magí Canyellas, adroguér, ciutadà de Manresa, Jurat del Conçell general de aquella*. — 1679.

Hemos tenido, mas bien que paciencia, el gusto de leer todo dicho códice (un en-folio de 500 páginas) y dejando á un lado algunas faltas de crítica en que no hizo sino extractar las de personas que debian merecer entero respeto y total deferencia al honrado droguero, nos hemos deleitado con aquellas páginas en las cuales se retrata el claro entendimiento y afortunada calma de ánimo con que, reuniendo diligentemente preciosos datos, escribía sobre las cosas y hechos notables de su patria. Si lleno de celo procuró no quedasen perdidos en la noche del olvido, tenemos ahora particular complacencia en que quede aquí consignado su nombre.

Dice así la relacion, pág. 492 del códice referido.

« Vinguda de sa Altesa lo Sereníssim Señor Don Joan de Austria, dende la ciutat de Solsona á esta ciutat de Manresa, la estada que sa Altesa feu á esta ciutat y sa pertida per lo Santuari de Nostra Señora, la Verge de Monserrat. Any del Señor, 1655.

« Rendí la ciutat de Barceloña lo Sereníssim Sr. D. Joan de Aus-

tria, fill del Rey nostre Sr. Felip 4^o. (que Deu guarde) sots jornada del 6 del mes de octubre any de la Nativitat del Señor de 1652. La qual d'endel any 1640 á aquella ciutat y demes del Principat estaban introduhidas las armas francesas, cosas que ab llágrimas en los ulls nos poden repetir. Volgué la divina Magestat que lo any dalt mencionat lo Principat de Cataluña tornás á son pristino estat baix la obediencia del Rey nostre Sr. Felip 4^o (que Deu guarde).

« Antes del dia del rendiment de la ciutat de Barcelona estava lo exercit de nostre Rey Catolich en lo siti de aquella, y en ocasió que en esta ciutat se trobaba lo consistori dels diputats de Cataluña que per ocasió del contagi y siti se habian ausentats de la ciutat de Barcelona. Enviá esta ciutat de Manresa á sa Altesa lo Sereníssim señor D. Joan de Austria sos sindics: los quals anaren per orde del señors Consellers y junta de guerra ab carta de fe y crehensa prestant sa deguda obediencia, lo que tant desitxaba, y á ocasió de donar exemple á las demás ciutats y universitats del present principat, com ho feu, dignantse esser la primera que prestá sa deguda obediencia al Rey nostre señor (que Deu guarde.)

« Torparen los sindics, que eran lo canonge Francisco Amigant, Doctor Joseph Guardia y Domingo Monjo, ab carta que se serví sa Altesa donarlos per los señors Consellers, la qual entre altres paraules deia lo que segueix: = Yo creo que el Consejo hará lo mesmo que los síndicos me han prometido. Y yo prometo que intercederé con mi Padre en órden á los alojamientos. Y hará como á las demás ciudades. =

« Rebuda que haguoren los señors Consellers la carta de sa Altesa per los sindics, convocaren lo Consell general, y li feran participant del estat del rendiment de la ciutat de Barcelona, lo que ells habian obrat ab la junta de guerra y resposta de sa carta de sa Altesa lo Sereníssim Sr. D. Joan de Austria, la qual carta llegida en lo Consell general y oida aquella, tots los jurats del Consell general unánimes y conformes y ab particular gust donaren son degut consentiment de donar ab lliberal ma la obediencia al Rey nostre Señor (que Deu guarde).

« A la ocasió del rendiment de la ciutat de Barcelona fou instada esta ciutat de algunas universitats quels venes á prestar partida de monicions de guerra á efecte de defensarse de las armas españolas, á las quals procurá esta ciutat de Manresa donarlos lo degut avis del estat del rendiment de la ciutat de Barcelona y de la

obediencia que esta ciutat havia prestada al Rey nostre señor, dels quals se donaren per entesos y donaren los deguts avisos á las demés universitats.

« Encara á aquesta ocasió estava lo Sereníssim Sr. D. Joan de Austria molt vigilant dels atentats del enemich , que estava ocupant la ciutat de Gerona y Solsona ab numerós exercit. Las quals ciutats rendí sa Altesa : primerament la ciutat de Gerona y denpres se partí per la ciutat de Solsona , ahont posá son siti y ab numerós exercit rendí aquella , y rendida aquella á mercé de Señor. Y denpres maná sa Altesa , denpres de 20 dies de saco general , espatllar las murallas y quedá devastada de aquellas.

« Determiná sa Altesa lo Sereníssim Sr. D. Joan de Austria arribar á esta ciutat de Manresa. Y arribant á esta ciutat de Manresa el Sr. D. Joan Ariespatitxaga , secretari de sa Altesa , als 14 de desembre del any de la nativitat del Señor 1655. Lo qual posá en casa lo Sr. Fructuós Perera , que á aquella ocasió se trobaba Conseller en cap de la ciutat junt ab Vicens Sala , Francisco Calsina y Francisco Soler ; y dit señor Secretari de sa Altesa feu sabidor á dit señor Conseller en cap com sa Altesa havia determinat arribar á tota pressa per esta ciutat, y altres cosas que en lo colloqui dels dos se tractaren , de que quedá ben enterat lo señor Conseller en cap.

« Doná lo degut avis lo señor Conseller als demés seus companys y Jurats del Consell del que luego se deliberá enviar dos síndics á la ciutat de Solsona á besar la ma á sa Altesa , com ho feron , ellegint per est efecte al Dr. Francisco Aulet y Pere Torres ab carta de fe y crehensa del particular gust tenia esta ciutat de la mercé habian participat volia honrar sa Altesa esta ciutat.

« No poch apressurat anaba sa Altesa ab sa marcha , pues arribant los dos embaixadors á la villa de Cardona ja trobaren sa Altesa ; que ja havia arribat en aquella villa , dehont donaren per part y en nom de la ciutat la deguda embaixada y luego se partiren per esta ciutat donant avis de que ja sa Altesa estava molt cerca de la ciutat.

« Avent rebut est avis los señors Consellers , luego avisaren los jurats del Consell y partirens de esta conformitat , anant al devant un grandió número de fadrins de apeu armats , denpres los jurats del Consell general vestits de corte de dos en dos á caball , denpres los vergers y massers á caball de dos en dos,

y denprés los señors Consellers al los proms , vestits ab las gramallas de escarlata , ab los caballs guarnits ab sas gualdrapus y fadrins de apeu , que anaban molt cerca servintlos ab tot cuidado.

« Arribaren ab est orde los señors Consellers y Jurats fins al peu de Puigverenguer cerca lo puntarró del mas del Plá , ahont trobaren sa Altesa y fent ala los Jurats del Consell , arribaren los señors Consellers á sa Altesa : baixaren de caball y lo señor Conseller en cap doná en nom y per part de la ciutat la deguda benvinguda ; á la cual fou servit sa Altesa dir als señors Consellers proms y jurats tornassen á pujar á caball , com ho feren y prengueren la via de esta ciutat conforme y ab lo mateix orde habian pres á la anada.

« Anaba lo señor Conseller en cap al costat de sa Altesa un poch mes atrás ab que no venia á igualar lo costat de sa Altesa del tot , puis estaba de esta manera tractat ab lo señor Secretari de sa Altesa. Y ab esta conformitat y orde arribá sa Altesa á esta ciutat de Manresa , entrant per lo portal de Predicadors dret á la plassa y á la Iglesia major , ahont los señors Consellers sa Altesa y demes Señors , baixaren de caball , y luego al entrar á la Iglesia se cantá lo Te-Deum y diferens villancicos ab la orga que fou de molt agrádo de sa Altesa segons insinuá de paraula als señors Consellers.

« Anaba sa Altesa en lo camí acompanyát ab esta forma que seguidament aportaba en sa companya :

Los Señors del Real Consell.

El Marques Sierra , Gobernador de las armas.

El Conde Seres.

D. Luis Poderique , Mestre de Camp general.

D. Diego Caballero , General de la Caballeria.

D. Baltasar Rojas y Pontoja , General de la Artilleria.

D. Próspero Sotavila , General de la artilleria ad honorem.

D. Tiberio Garrafa , General de la artilleria ad honorem.

El Baró de la Mata , General de la artilleria ad honorem.

El Princep de Montasatxo.

D. Buenaventura Tarragó , ingenier major del exercit.

D. Antonio Montenegro , Mestre de Camp general.

D. Joan Labarrera , Tinent de Mestre de Camp general.

D. Ramon Opilo , Tinent de Mestre de camp general.

El Capitá Montes , Ajudant de Tinent.

El Capitá Noble , Ajudant de Tinent
El Capitá Jornet , Ajudant de Tinent.
D. Dionisio , Ajudant de Tinent.
D. Antonio de Córdoba.
D. Tomas de Baujuls.

«Y mols altres capitans reformats y oficials de guerra y altres personas , vulgalmente ab titol de *entretenedos* com eran.

D. Joan Valdés.
D. Fernando Carrillo.
D. José Ronquillo.
D. Francisco Lleó.
D. Domingo Grilla y altres. Y denpres la Caballeria.

«Habent estat sa Altesa un rato agenollat alt en lo presbiteri ; los Jurats del Consell de dos en dos , los señors Consellers ab sos proms , sa Altesa y lo Conseller en cap á son costat , los Señors de la Audiencia y demés cabos se partiren de la Iglesia y ab lo degut acompanyament anaren acompanyant á sa Altesa fins á Palacio , que estava disposat en la plassa major en casa D. Lluís Soler , y despedintse alt á Palacio los señors Consellers de sa Altesa , de conformitat ab los demés jurats del Consell , sen anaren en la casa de la ciutat.

«Ja antes que sa Altesa no arribás á esta ciutat tenia previngut ab dos aposentadors que per part de sa Altesa erant vinguts , los memorials de las casas que se habian de allotjar los Señors de la Audiencia , los Grandes y demés oficials , que ab sa Altesa venian com també la caballeria , ab que ab tota brevedat quedaren tots acomodats y molt á son gust.

«També tenia disposada esta ciutat las companyes ab sos capitans dels naturals de esta ciutat.

«Ordenaren luego enviar á sa Altesa los señors Consellers al Sr. Pere Torres , altre dels capitans ellegits , porque anás á besar la ma de sa Altesa y de part dels señors Consellers li entregás las claus de esta ciutat , conforme ho feu entregantles en ma y poder del señor Conde Seres pera que las donás y entregás en ma de sa Altesa.

«Luego que fou allotjada la caballeria tenia esta ciutat personas disposadas á effecte de provehir á quiscuna cosa que tenia allotjament , quiscun die de pa , carn y cibada per los soldats y caballs : y esta provisió durá 22 dies , que fou lo termini que sa Altesa estigué en esta ciutat.

«Sa Altesa luego que hagué rebudas las claus de la ciutat ordená al señor Conde Seres las tornás als señors Consellers dient que sabia el Rcy son pare á qui las habia encomendadas: y que estaba ben assegurat de la ciutat de Manresa, y de tal manera que per sa guarda no volia sa Altesa altre que quiscun die y nit una de las companyas que la ciutat habia ordenadas. Cosa que sols se podia esperar de la finesa y grandesa del Serenissim Señor D. Joan de Austria.

«Denpres de haber rebudas los señors Consellers las claus y recado del Sr. D. Joan, luego remetteren dos syndics á sa Altesa á donarli las degudas gracias de la finesa ab que sa Altesa s'era dignat honrar á esta ciutat.

«Lo demá dematí enviaren los señors Consellers dos syndics á sa Altesa suplicantli fos servit tenir á bè acceptar un petit present que la ciutat tenia disposat, lo que vingué á bè á sa Altesa, y luego se partí lo present de la casa de la ciutat á Palació ab la forma que se segueix :

Primerament. Los menestrils tocant.

2 — 4 fadrins de dos en dos aportant dos bedellas escorxadas grasísimas y dignas de ser vistas.

3 — 2 fadrins ab sa barra aportant dotse porcells nets ab sa tarongeta á la boca.

4 — 12 fadrins de dos en dos ab sa barra aportant sis moltons nets y grossos, lo ques podrá desitjar.

5 — 6 fadrins ab tres barras de perdius.

6 — 6 fadrins ab tres barras de cunills.

7 — 6 fadrins ab tres barras de gallinas.

8 — 4 fadrins ab dos barras de capons.

9 — 4 fadrins, quiscú ab un barraló de ví blanc.

10 — 8 fadrins, quiscú ab un barraló de ví claret.

11 — 6 fadrins, quiscú ab un paner de rahims.

12 — 4 fadrins, quiscú ab un cánter de mel.

13 — 2 fadrins, quiscú ab una algera de llet.

«Acceptá sa Altesa ab grandísim gust lo present que la ciutat li feu, lo cual empleá als hospitals y convents de la present ciutat y als Señors que l'anaban servint, com son el Marqués Sierra, D. Lluís Poderique, D. Diego Caballero, D. Baltasar de Rojas y Pontoja, el Principe Montasaxo, D. Antonio de Córdoba, y altres,

reservantse sa Altesa del dit present los rahims llet y mel, y quiscun die arribaba lo sindic per orde de la ciutat á Palacio pera saber si faltaba cosa de son servey, y no demaná altra cosa que la llet.

« Anaban devant dit present dos sindics, que eran Joan Serra notari y Jacinto Vilatorrada, y acceptát lo present despedintse de sa Altesa, lo Señor Conde Seres los doná setse doblas, los quals rehusant pendrer aquellas fins á tercera vegada digué el Conde Seres que assí lo manaba sa Altesa, ab que hagueren de acceptar las albricias, com també estrená molt be als menestrils.

« També tingué la ciutat tot lo temps que sa Altesa estigué en esta ciutat personas que cuidassen, uns ab provisió desusada per la caballería, altres de llenya per la casa de Palacio y cuerpo de guardia; y altres per provisió de tellas, porque totas las nits que estigué sa Altesa á esta ciutat estigueren las grellas cremant. Y ab esta conformitat treballant á un mateix temps quiscun en son exercici, estigué esta ciutat provehida ab molta abundancia sens faltar cosa; valentse per palla, llenya y tellas dels pagesos circumvehins, com son á casa major de la Pila, Oller del mas, mas den Susanya, Gaspar de la Torra y demás se inclouen dins las set parroquias, y pagá la ciutat á alguns, y altres que no volguerén cobrar cosa.

« Fou servit sa Altesa ordenar que los capitans que entraban quiscun die de guarda, menjassen ells en la taula de estat com ho feren tots los dies.

« Partí sa Altesa de esta ciutat ab tots los Señors quel anaban servint y caballeria, dret al santuari de nostra Señora de Monserat, y los señors Consellers y Jurats partiren de la casa de la ciutat anant servint y acompanyant sa Altesa ab lo mateix orde y disposició que á la vinguda de Cardona á esta ciutat y donant lo Sr. D. Joan de Austria al señor Conseller en cap las gracias del bè que esta ciutat havia obrat en sa vinguda, allá que fou devant lo molí de la ciutat ordená als señors Consellers y Jurats sen tornassen á la ciutat. Y despedintse de sa Altesa y demás Grandes arribaren contentíssims, puis ben content sen anaba sa Altesa de tota esta ciutat.

« Arribá sa Altesa á esta ciutat als 16 del mes de desembre, any de la Nativitat del Señor, 1655.

« Partí sa Altesa de esta ciutat als 8 dies del mes de Janér — any del Señor de 1656.

«Entretingués los demás dies sa Altesa en anar á cassa y altres exercicis , que se alegrá molt.

«Y en lo interin que estigué sa Altesa en esta ciutat feu sabidor á la ciutat com la Reina nostra señora habia parit una filla , del que esta ciutat resolgué fer alimarias y á sa Altesa no li apagarué bè , y la ciutat feu fer en acció de gracias una professó per la ciutat , y lo tercer diumenge próxim vinent fent la professó del Santíssim Sagrament , asistí sa Altesa en dita professó aportant una atxa petita derrerera del Santíssim , la cual li donaren los administradors de la Cofradia de la Minerva. Y rebé la atxa sa Altesa ab gran gust dient que no era digne de assistir ab atxa á la professó del Santíssim Sagrament. »

Caso de que no fuese la primera exclusivamente , lo seria á lo menos al igual de Lérida. — Toreno se explica así sobre el particular. « Lérida por tanto fué la que primero se armó y declaró ordenadamente. Al mismo tiempo Manresa quemó en público los bandos y decretos del Gobierno de Madrid. » Toreno. Historia del levantamiento , guerra y revolucion de España — tomo 1.º pág. 144 (edicion del año 1839 — Madrid , imprenta del diario).

Por otro lado es indudable que al levantamiento de Manresa se debe el que , alzados con dicha ciudad y al son de su campana muchos pueblos de su corregimiento , detuvieran los somatenes la columna francesa que á las órdenes del general Schwartz corria á sofocarle y proporcionase su arrojó la tan famosa como atrevida jornada del Bruch. El juicio que de esta hace el mismo Sr. Toreno es el siguiente (dicho tomo , pag. 177). «Toca á los catalanes la gloria de haber sido los primeros en España que postraron con feliz éxito el orgullo de los invasores. Fué en efecto la victoria del Bruch la que antes que ninguna otra mereció ser calificada con tal nombre. Y semejante triunfo admirable en sus circunstancias , resonando por todo el principado , excitó noble emulacion en todos sus habitantes , declarándose á porfia los pueblos unos en pos de otros y denodadamente. »

Llámase *Balcon de San Pablo* un camino que hay , y si-

guiendo la misma altura, desde cerca las tapias de la huerta de las monjas de Santa Clara hasta hallar una bajada que dirige á la hermita cuyo titular es dicho santo. No tendrá por mal empleada su curiosidad toda persona que, al visitar á Manresa, dé por aquel un paseo.

Marca — lib. 2.º cap. 23.

Sin entrar aquí en prolija averiguacion para fijar el año en que de cierto fué destruida Manresa, nos basta establecer lo fué despues que de ella salió el grito y la fuerza para la reconquista de Barcelona caída en poder de Almanzor. Correspondiendo por lo tanto la destruccion indicada á fines del siglo x ó principios del XI, damos la duracion de ocho siglos, por lo menos, á la puerta á que en el texto nos referimos, dejando completamente dudoso si tendrá mas. Hemos tambien habido en cuenta el extremo á que llegó la desolacion segun aserto de apreciable documento.

Manifestando la escritura contenida en la col. 1031 de la Marc. Hisp. la restauracion de Santa María de Manresa, restauracion realizada en el año 1020 por Doña Ermesindis su hijo D. Berenguer y el obispo Ausonense Oliva, dice lo siguiente: *Facta est persecutio paganorum tempore D. Raimundi Comitis, et ab eis vastata est civitas Minorissa, destructaque sunt ecclesie et à fundamentis convulsa.*

Celebróse el contrato ante D. Pedro Torres not. en 20 de junio de 1584.

Segun Canyellas, la torre ó campanario tiene de alto 33 canas, por 5 de ancho en todo el cuadro ó sea formando perfecto cuadrado y constando cada lado del ancho referido.

Asegura el mismo que en 1522, dejando los maestros albañiles la iglesia de Santa Lucia trasladaron su campana á la Seo, donde fué colocada en el puesto que ahora ocupa (conociéndosela con el nombre de dicha santa). Si esto es cierto, lo será tambien que

lo que restaba por hacer ó levantar de la torre en 1584 era mas arriba del insinuado parage, ó desde él conforme creemos.

Los maestros Juan Font y Giralt Cantarell, que tomaron á su cargo la conclusion, por el contrato citado, dejáronla terminada con su balustre en 1592. En 1681 se hicieron los ligeros arcos cruzados en que se hallan colocadas las campanas del reloj, lo cual forma el remate ó cúspide de la torre, cuya obra quedó con ello concluida.

Ya que al principio de esta nota hemos copiado las medidas del campanario segun Canyellas, continuamos aqui las que el referido sugeto pone (pág. 101 del código de la Pabordia) respecto al edificio de la Seo, y son: 45 canas, largo; 22 id. y 4 palmos, ancho; y 22 canas, alto.

En cuanto á las medidas que establecemos en el texto no están práctica y matemáticamente tomadas, sino que en mucha parte las hemos fiado, si bien que detenidamente, á la impresion de nuestra vista y por lo mismo habrán quedado mas ó menos aproximadas á las exactas:

En la nota 6^a guiados por palabras de autorizado documento no hemos atribuido á la bella puerta bizantina, que indicamos entonces en el texto y que en el mismo acabamos ahora de describir, mayor antigüedad cierta que la del siglo XI. Por igual razon y resueltos á no partir en lo posible sino de lo seguro, sin negar que anteriormente hubiese habido en Manresa otros canónigos regulares, y adhiriéndonos por el contrario á ello, fijamos que en el año 1099 fueron establecidos alli los de San Agustin. Véase *Es-paña sagrada*, tomo 28 pag. 174.

En el apéndice del citado tomo está impresa (pág. 300) la escritura concerniente á dicho establecimiento de canónigos agustinianos, escritura continuada por otra parte en el libro denominado *Lo test* que el cabildo poseia, cuyo libro en tiempo de Canyellas, conforme este expresa en la página 408 del código á que tenemos hecha referencia, hallábase con cubiertas de plata y guardado en la sacristía entre las alhajas.

Segun nos han informado, en el año 1822 al hacerse entrega de la plata de la Iglesia en virtud de disposicion superior, el encargado de cumplirlo no hizo distincion entre las cubiertas del libro

y sus hojas y lo entregó todo, quedando así perdida la preciosidad de sus antiguas páginas, preciosidad que por muchos años había sido diligentemente guardada.

Volviendo á la expresada escritura nos induce su importancia á copiarla en seguida. Dice así :

« Anno Incar. D. N. M^oXCVIII adfuit Dominus Berengarius Tarraconensis Archiepiscopus Præsulque Ausonen. in civitate *Minorissa*, convenerunt ante ejus presentiam multitudo virorum nobilium clericorum, seu laicorum, obsecraveruntque eum, ut Ecclesiam S. Mariæ ibi constructam, quæ adjacet Ausonensis Sedis, per prolixa tempora erat desdituta ab obsequio Religiosorum Clericorum, ut eam tradidisset in potestate Canonicorum regulariter ibi degentium. Quapropter ego prælibatus Præsul, obediens precibus prædictorum, cum Consilio Canonicorum eorum intromisi in prælibatam Ecclesiam Kanonicos kanonice ibi absque proprio viuentes secundum Regulam B. Augustini, locumque præfixum kanonicosque præsentis ibi se introeuntes, et qui in hac regula seu in hoc loco venturi sunt, commendo sub potestate Bernardi Prioris de Stagno, ut ipse eos, et qui venturi sunt, regat atque custodiat, sub prænotato ordine et tenore. Postquam idem Prior ab hac luce abstractus fuerit, si in congregatione ejusdem Ecclesiæ talis esse videatur, qui in hoc officio digne possit eligi, eligatur, cum consensu Ausonensis Præsulis et suorum Kanonicorum. Si autem in eadem Ecclesia talis inventus non fuerit, qui dignus possit fore in Prioris regimine, ab assensu Præsulis Ausonensis, suorumque Kanonicorum atque fratrum prænotatæ Ecclesiæ B. Mariæ eligatur, quem viderint esse dignum ex alia congregatione secundum Regulam SS. PP. Ego vero Berengarius Tarrac. Archiepiscopus cum omni cætu Clericorum S. Petri confirmo et corroboro, ut eadem Ecclesia non possit transverti ab hoc ordine, et quidquid nunc habet vel postea acquisitura fuerit, incomvulsa permaneant ei in perpetuum. Et qui hoc namque superius comprehensum in aliquo, aut ex toto confringere temptaverit, ex parte Dei Omnipotentis auctoritate Apostol. Petri et Pauli successorumque eorum, et nostra sit maledictus, et excommunicatus, et à liminibus Ecclesiæ sit sequestratus usquequo redigatur ad satisfactionem. Actum est hoc secundo Kalend. Novembris ann. XL. Philippo Rege regnante. Berengarius gratia Dei Tarraconensis Archiepiscopus ✠ Pontius ✠ Berengarius Paraphonista, hic adsunt sua scripta. Raimundus Attoni : Gui-

labertus Canonicus: Berengarius Euballi Clericus S. Petri: Seniofredus: Raimundus Petri Canon. Bernardus Archidiacon. Guill. Raimundi. Alamandus Levita. Raimundus Sacerdos, qui cartam illam scripsit, vocitatur.»

El mas antiguo (de los códices concernientes á la obra de la catedral de Palma) que asciende al año 1327, no menciona de una manera precisa y clara cual fuese el arquitecto director, y al leer la multitud de obras secundarias que se ejecutaban, diríase que ya estaba acabada gran parte de la fábrica, pues solo se trabajaba en su perfeccionamiento. » *Mallorca* en la obra *Recuerdos y bellezas de España* (texto por P. Piferrer) pág. 171.

Viages de Fr. Gerundio— edicion de 1842 — artículo *La obra del Diablo*, tomo 2º — pág. 379.

« Y penetrando en el interior observamos que el revoque profanador de las paredes y columnas y la desnudez afectada de los altares, la priva á nuestros ojos etc. » *Recuerdos de viage por el Curioso Parlante*. Madrid — 1841 — pág. 152.

Hemos visto en el archivo de la iglesia de la Seo y en documento auténtico una informacion de testigos *ad futuram rei memoriam* sobre la quema ó incendio del antiguo archivo, ó sea de los papeles y pergaminos que lo constituian, incendio acontecido en 1714, estendiéndose aquella á otros puntos, corolarios de este hecho principal ó fundamental de la misma. Recibióse dicha informacion en el año 1715 á consecuencia de una súplica presentada con tal objeto á la autoridad local: su fecha, 20 de marzo del citado año. Deseabamos ver otra sobre la quema ó incendio de la iglesia acaecido en el mismo año y dia, pues el archivo fué devorado por el propio fuego; pero no ha sido posible hallar la in-

formacion insinuada á pesar de haberla buscado diligentemente el obsequioso señor Archivero , quien nos aseguró que mas de una vez la habia tenido en sus manos y la habia leído. Hemos debido contentarnos con la primera que tenemos calendada y en cuyo hallazgo fuimos mas afortunados.

Es digno de notarse que la informacion se tomó en 1715 , es decir al año ó á pocos mesés del acaecimiento; y llamamos sobre este particular la atencion, porque de ello se desprende claramente la veracidad con que debian proceder los testigos en hecho tan público y marcado y de tan reciente fecha , que puede decirse estaba en la presencia de todo Manresa. En tal concepto , dedúcese bien la exactitud del testigo que da por razon de ciencia el haberlo visto á causa de hallarse entre los sitiados en la parte superior del templo ó iglesia , estableciendo terminantemente que las llamas provenian del fuego puesto á la misma , y añadiendo que el suceso aconteció en la noche del 6 al 7 de setiembre de 1714. Esta es la fecha que nosotros hemos tomado por cierta , fijándola con moral seguridad de ser la verdadera.

El combustible fué hacinado especialmente debajo del campanario y en la parte posterior del templo. Así se esplica satisfactoriamente como , ayudando una bienhechora ráfaga de viento que apartó ó libró de las llamas la parte del ápside , pudo salvarse el altar mayor.

Rendida Barcelona en 12 de setiembre y siendo uno de los pactos de la capitulacion el que los comunes de dicha ciudad procurarian la pronta sumision del castillo de Cardona , la cual se realizó en 19 del mismo mes, es consiguiente que ya por esto , ya por los apuros en que los imperiales de nuestra Seo debian encontrarse, sucumbirian luego despues del hecho descrito en el texto , y que ha dado objeto á esta nota.

Puede observarse la escrupulosidad con que hemos procedido en nuestras relaciones y descripciones , guiándonos cuasi nunca por la sola tradicion ; pero en los particulares de este triste acontecimiento ha sido preciso fiarnos mucho de ella inspeccionando, no obstante , cuanto hemos creído propio para conducirnos al acierto. Como tal , examinamos las señales que del terrible intento existen en las dos columnas sobre que estriba el campanario , y nos hicimos cargo de la escalera que fué cortada á fin de quedar aislados los de arriba ó dejarlos completamente sitiados. Siendo suceso de época tan poco remota y habiéndonos guiado por

las noticias de mas de una persona reflexiva, confiamos que no habremos sido desacertados.

De todos modos nos creemos seguros de que se hará justicia á nuestro celo en las investigaciones. Sentimos que sean escasas, y es tambien del todo sensible que la destruccion y el fuego, por que ha sido tantas veces aniquilada Manresa, vayan dejándola sin documentos para su historia. A ello se debe que en órden á esta no podamos remontarnos con certitud mas allá del siglo XI, y júzguese si es pérdida para la de la Seo el haber reducido á ceniza sus documentos las mismas llamas que le hicieron perder gran parte de su hermosura.

En 1574 resolvióse hacer la capilla especial para la veneracion de los santos Mártires cuyas reliquias trasladadas de San Fructuoso á Manresa estaban, tantos años hacía, colocadas en el altar mayor. En el mismo 1574 se comenzó á labrar piedra para la construccion de aquella, á cual objeto empezó tambien á sacarse tierra y ser rebajado el terreno en 12 de julio de 1576, operacion que quedó terminada en 20 de setiembre del propio año. En 22 de igual mes del 1577, dia de San Mauricio, púsose la primera piedra para dicha capilla la que fué bendecida y se celebró la primera misa en ella á los 29 de agosto de 1578. (Durante la obra estuvieron las reliquias en el altar del Santo Espiritu) — Extractado del Códice-Canyellas, págs. 126 y 127.

Siguieron en esto la suerte de los demás canónigos regulares de San Agustin en Cataluña, secularizados en 1592 por Clemente VIII á peticion del rey D. Felipe II.

Entre los libros en folio del archivo municipal de Manresa cuéntase un registro ó copiator de cartas de los señores Concelleres, el cual abraza desde las del año 1688 hasta las del 1691, cuyo copiator va encabezado con la que dirigieron á S. M. aquellos señores remitiéndole una relacion de los sucesos del célebre al-

boroto , relacion que en el citado libro se continua en seguida , y precedido todo de una ADVERTENCIA de la persona encargada del referido registro. Aunque no le demos la importancia que dicho oficinista , quien supone resonó el alboroto no solo por los reinos de España sino que igualmente por toda Europa ; lo hallamos sin embargo de tal interés , que vamos á copiar aquí los expresados documentos , tanto para que se forme cabal concepto de la terrible crisis en que se vió comprometida la ciudad como para que nuestra descripcion vaya cumplidamente autorizada.

Los relatados escritos son , pues , de la manera que sigue.

« Jesus Maria cum Beato Carolo »

« Pera que en avant conste de la mes lamentable desdixta que ha succehit en ningun tems á esta ciutat , me ha aparegut posar en lo principi de aquest llibre la carta y relació escrigueren los señors Consellers al Rey Nostre Sr. , encara que es la mes mínima part dels excessos que en aquell frangent succehiren , que no debian á sa Magestat tan individualment expresarse ; y á ferse las circunstancias de esta fatalitat aurian ocupat un volumen : de aquells queda en ma casa mee extensa relació , que me maná fer lo Exm. Sr. Marqués de San Vicente , á las horas capitá general de Caballería en lo Real exércit del present Principat , y vuy Mestre de Camp general de aquell. Poso en aquest llibre dita relació , no sols per sa noticia , si també per la inteligencia de algunas cartas será contingent deguen continuarse en ell ; y pera que se entenga la estimació ab que quedaren las personas de condició de esta ciutat , librantse junt ab los Señors Consellers de la vexació de la Plebe en ocasió que lo Exelentísim Señor Compte de Melgar se veyá perplexo confus y totalment impossibilitat per varios moviments de la Provincia en posar remey á dits desordres , que foren tals que no sols sonaren per estos Regues , si que universalment per tota Europa. »

CARTA.

« Señor. — Los trabajos que esta ciudad y las personas de condicion de ella , por lo tumultuoso de la Plebe han padecido , son tan considerables como á Vuestra Magestad habrá significado el Lugarteniente de Vuestra Magestad en este Principado ; y siendo de nuestras obligaciones ponernos á los Reales piés de Vues-

tra Magestad con una veridica relacion de lo que ha pasado, cumplimos á esta atencion con la debida reverencia, suplicando con ella á Vuestra Magestad se sirva que esta Ciudad, que se ha visto de Vuestra Magestad y de sus Predecesores tan favorecida, y para lo que ha conducido al mejor servicio de Vuestra Magestad tan pronta, tenga en tan lamentable conflicto el consuelo, de que necesita, y de la Real mano de Vuestra Magestad espera. Guarde Dios la S. C. R. Persona de V. M. como deseamos, y la cristiandad ha de menester. Manresa á 8 de julio, 1688. — Los Concelleres de la Ciudad de Manresa.»

RELACION.

«Señor. — Al fatal accidente que esta Ciudad ha padecido, ha dado principio el pleito, que su Cabildo y el de Vique introducieron en la Real Audiencia de este Principado contra los particulares de aquella para la exaccion de los diezmos de ajos cebollas y cáñamo, y juntamente la pretension de pedir despues los de habas y demas legumbres. Y habiendo obtenido los cabildos declaracion favorable, irritado el Pueblo por ella, salieron domingo 13 del mes pasado muchachos por las calles con habas pendientes de unas varas, corriendo y gritando á los canónigos haberlos. Previeron los Concelleres y personas de estimacion de esta Ciudad lo que amenazaba el desman de los muchachos, y procuraron atacarle. Confióse luego el Doctor Jaime Riu con los Canónigos que tenian los poderes del Cabildo para el ajuste de esta dependencia. Dejaronla aquellos en manos de dicho Doctor Riu: pero ni una ni otra diligencia fué suficiente medio para impedir tan repentino acaso. Habian resuelto algunos barrios de los que hacen fiesta en la octava del Corpus al Santísimo Sacramento en la Seo, hacerla en los Conventos. El barrio de Santa Lucía era el primero que habia de hacer la fiesta, y como fuesen algunos tumultuosamente á casa del Canónigo Pablo Gelabert, á donde estaban los aderezos de ella, temiendo el Canónigo al tumulto, y á lo que habia precedido, cerró la puerta. Disparáronse dos tiros: corrió la voz de que el Canónigo habia disparado, aumentóse el tumulto, acudieron para apaciguarlo D. Luis Alamany Descallar, el Dr. Francisco Vicens Baile, y el Dr. Jaime Riu, que se hallaron juntos, asistiendo luego Agustin Viladés y Jaime Corrons Concelleres con el Doctor Buenaventura

Mas y Juan Davi , como tambien el Capitan D. Vicente Filipelli. No fué bastante la autoridad de todos para reprimir el tumulto. Pareció á D. Luis que se vistieran los Concelleres las gramallas, y hallándose en casa de la Ciudad el Doctor Felix Dalmau y Bernardo Rovira, salieron juntos para dicho efecto. Salió el Santísimo Sacramento ; salieron las Religiones todas , y estas diligencias no bastaron para que no se hurtasen y quemasen los muebles de seis canónigos , y á los dos parte de las casas , y al Baile que no le echasen algunos muebles por la ventana. Dispararon al Doctor Mas un tiro porque les persuadia que no quemasen al Canónigo Sagristan la casa. Publicaron los amotinados que habian de degollar á todos los del Consejo de la Ciudad y quemarles las casas. Rondaron los Concelleres por la noche para impedir con benignidad que no continuara el tumulto ; viéronse en muchos peligros y desaires. Lunes á 14 volviéndose á juntar el Pueblo hizo pregon que nadie saliera de la ciudad. Preciso á los Concelleres que convocaran Consejo general , y á este congregado pidieron que quitára dos imposiciones : hizolo el opreso Consejo, huyendo con la brevedad de la resolucion el peligro ; pues la intencion del tumulto era matar y quemar á los Jurados en la misma aula en que estaban congregados , á no divertirse en aquel frangente el antojo de matar al ganado , que la Iglesia por su carniceria tiene , de que degollaron mas de treinta carneros , partiéndoseles entre ellos , haciendo pregon que quien quisiera carne fuera á buscarla. Pregonóse luego la resolucion del Consejo , pensando que habiendo asentido á todo lo que le pedia el Pueblo , quedase este quieto y satisfecho ; cuando echó otra vez pregon , que , pena de la vida , se halláran todos los de catorce años arriba á la Plaza mayor con armas : quedaron los Concelleres con esta novedad confusos , suplicaron á D. Bernardo de Aimerich y á D. Luis Descallar les asistieran , y queriendo de nuevo el Pueblo otras impertinencias , las acordaron en la forma las pedia los Concelleres , dichos Caballeros y Jurados que con ellos se hallaron. Fueron entre ellas que el Doctor Felix Dalmau Conceller en cap y el Doctor Francisco Vicens Baile dejaran el uno la vara y el otro la gramalla. Estaba ya retirado el Baile por un desman sucedido en su casa el dia antes. Dejó el Conceller la gramalla , y quisieron que pasara por medio del tumulto sin alguna insignia , lo que hizo ocompañado del P. Retor de la Compañia de Jesus y de otros religiosos , y se expuso en esta ocasion en inminente peligro de su

vida. Fué este desafuero porque gozaba de privilegio militar, y habian pedido que las personas de este grado fuesen desincorporadas de la casa de la Ciudad. Quisieron que se suplicase al Lugarteniente de Vuestra Magestad en este Principado por medio de dos síndicos perdon general y aprobacion de lo pactado. Fué el pueblo á la Seo, y quiso que los pocos clérigos que en ella residian, le hicieran una procesion y llegando con ella á casa del Veguer quisieron los tumultuosos que subiera á caballo, y fuera adelante capitaneándoles: hizolo el Veguer. Volvieron á la Seo, pidieron se cantase el Te-Deum laudamus y una Misa; cantóseles, tocando las campanas con la solemnidad acostumbrada. Eran los de la procesion cerca de mil y quinientas personas con mugeres, y muchachos, que no han tenido en estos frangentes poca parte, llevando todo género de armas hasta palos, gritando todos VITORIA. — Martes á 15 echó el pueblo pregon, que pena de la vida salieran los de catorce años arriba con armas á la Plaza mayor; tocó arrebató con fingido pretesto, que el canónigo Gelabert volvia con doscientos hombres, y era su intento del Pueblo proveerse de armas y municiones. Logróle, pues tomó todas las armas que tenia la Ciudad en su armería, y precisó á los Concelleres á darles municiones. Vieron D. Luis y otras personas de condicion los repetidos irremediables desafueros del Pueblo, y resolvieron retirarse de la ciudad. Participólo D. Luis á los Concelleres y á Francisco Calsina Veguer, que se hallaron juntos: sintiéronlo estos vivamente, suplicáronle no los desamparara, y que nadie se moviera, como que corriera á su cuenta el disponer viniera gente forastera á costa de la Ciudad, para que con las personas de estimacion, que estaban retiradas, se reintegraran la justicia y la autoridad Real á su pristino estado. Ofrecióse gustoso D. Luis á la peticion de los Concelleres, poniéndola en la misma noche en ejecucion, y el Veguer hizo á los Concelleres el mesmo ofrecimiento. — Miercoles á 16 pareció á los Concelleres conveniente que la procesion que el dia del Corpus se hace, se transfiriera á otro dia: hízoles entender el pueblo que queria se hiciera la procesion el mesmo dia del Corpus: violentados los Concelleres mandaron pregonarla como se acostumbra. Valiéronse del Dean del Obispo para que diera con pregon facultad de segar y trabajar en el dia solemne del Corpus, con motivo de la plaga de la langosta, que vecina nos amenazaba; para que de este modo salieran fuera muchos tumultuosos á su trabajo é impedir en lo que se podia la fatalidad que este

dia se temia, mayor que las pasadas. Llegó á la noche alguna gente de la que D. Luis habia mandado venir. — Jueves á 17 con la gente que habia llegado á D. Luis la noche antes, y la que llegó por la mañana, y las personas de estimacion, que salieron vestidas de campaña con carabinas y otras armas de fuego, empezó esta ciudad á tener méjor estado: y viéndose en éllos Concelleres no quisieron se hiciera la procesion, como habian prometido al Pueblo. Por la mañana no se hizo funcion particular. A la tarde del mismo dia se resolvieron algunos de los amotinados subir á la Plaza y á uno de los principales, que iba con una pistola á la mano buscando la ocasion de hacer daño, le pusieron en fuga, corrióle el Dr. Cárlos Riu, disparóle, y no logrando el tiro se salvó aquel en la iglesia. Despues á las tres de la mesma tarde pasando el Capitan D. Vicente Filipelli con otros por la calle de Santa Lucía sin inquietar á nadie, ocháronle desde las ventanas piedras, cántaros llenos de agua, disparándoles muchos tiros, y de uno de ellos quedó herido y despues muerto el licenciado Juan Crisóstomo Soler, lo que fué para esta Ciudad muy sensible acaso. Viendo el Capitan D. Vicente que á los primeros tiros se retiraban muchos de los que le seguian, y las malas consecuencias para la Ciudad, que los pícaros salieran bien del primer encuentro alentando á los suyos se entró entre las balas y fué levemente herido. Acudió el Dr. Cárlos Riu á los primeros tiros, y hallando á D. Vicente entraron por las casas de donde disparaban, haciendo lo mesmo los Amotesenses Simon Dalmau, Francisco Cantarell, con Ignacio Vilades, Ignacio Grau y Luis Feixes, que tuvo orden de Don Luis que con sus criados y gente acudiera al ruido para atacar á los tumultuosos por la parte de Santa Lucia, y hicieron todos muchos prisioneros, dejando con la felicidad de este encuentro la Justicia en su punto. Asintieron despues de esta accion los Concelleres y D. Luis, que saliera el Conceller en cap, que estaba en su casa retirado, y el Baile que estaba en el Convento de Predicadores. Salieron entrambos, y pasando por una calle el Amotesen Simon Dalmau topando con uno de los amotinados, díjole: téngase al Rey: hizo aquel resistencia, disparáronle y cayó luego muerto, haciendo despues prisioneros á muchos. Llegó el sábado el Obispo de Vique para inquirir contra los incendiarios. Llegaron el domingo de orden del Lugarteniente de Vuestra Magestad D. Narciso Anglasell del Real Consejo: y á sus castillos D. Bernar-do de Aimerich, D. Juan Baptista Planella, y D. Juan Amat y

Despalau , aguardando lo que D. Luis dispusiera. Llegaron tambien con D. Narciso y con la mesma orden D. Josef Vilana , D. Josef Amigant , D. Pedro de Cardona , Josef Regás , D. Mauricio Rechs y Gallard y Francisco Ros , que no han sido de poco consuelo para esta Ciudad afligida. Procesáronse los tumultuosos , y de los prisioneros lunes á 5 del corriente ahorcaron á quatro. Pareció á D. Luis que para el dia de la ejecucion se necesitaba de mas prevencion de la que la Ciudad tenia. Dió aviso á dichos Caballeros , que en sus Castillos estaban , y á Juan Baptista Martin Baron de Balsereny , que llegaron por la mañana con número considerable de gente lucida tanto de camaradas como de vasallos , habiendo los caballeros , que acá estaban , hecho el ofrecimiento de tener en esta Ciudad para el dicho dia la prevencion importara. Habiendo llegado antes el Dr. Ignacio Benetas con un canónigo , que se habia retirado en su casa de Tarragona , asistiendo á esta Ciudad en todo lo que se le ha ofrecido. Y en conclusion , Señor , reconoce la Ciudad la quietud y consuelo á las operaciones de D. Luis , como la reintegracion de la Justicia y de todo aquello , que tanto al servicio de Dios y de Vuestra Magestad conducen , como en adelante de la Real mano de Vuestra Magestad se lo promete y espera. »

No hemos sabido ver ni las cubitas , ni la adarga de Peguera. Indudablemente existian ambas cosas en el año 1680 , pues el código de la Pavordia , que hemos otras veces citado , expresa (en su pág. 145) que *en la columna que está al costat de la capella de San Antoni está una celada y una adarga ab un lleó escurxat , la qual son las armas de la casa de Peguera* , y respecto á las cubitas ó sus aros dice en la página 293. *La oferta de pa y xi que seoferí y demes se posaren dins unas botetas ab los sercols dorats , los quals están posats en la columna de la capella del Esperit sant de la Catedral Iglesia de esta ciutat de Manresa*. Seria acaso consumido por el fuego ó incendio de 1714 , ó arrebatado quizás en alguna de las conmociones políticas que tanto han alcanzado á Manresa : y de lo mismo fué tal vez víctima , así el pendon llamado de San Ignacio , que sobre la celada y adarga de casa Peguera se colocó por disposicion de la ciudad en 1622 , como igualmente dos grandes cuadros , el uno de San Cristóbal y el otro de San Sebastian ,

que cuando el celoso Magin Canyellas escribía su códice, y pág. 264, existían en las dos columnas fronteras al portal mayor, y cuyo paradero no hemos podido averiguar.

La consagración del obispo de Cáller se efectuó en nuestra Seo, á causa de que al ser promovido á dicho obispado el monge de Monserrate Fr. Laurencio Netto, hallábanse en Manresa, ocupados en el espediente para la beatificación de Ignacio de Loyola, los obispos de Vich y de Barcelona, y bastó por lo tanto invitar al de Solsona que compareciese al mismo objeto. — Extractado del códice referido y páginas 148 y 293.

En la pág. 440 del códice titulado *Descripció de la grandesa etc*, encontramos lo siguiente « *Als 7 del mes de abril, 1684, se ha comensat de obrar als fonaments del Palacio del Bisbe prop la Iglesia major.* » Esto prueba que, aparte de ser construcción enteramente nueva y no recordar otra obra antigua, seguiría aun en aquel año el empeño para obtener obispo propio, asunto que en 1633 era ya atendido con singular predilección. No pudiendo lograr feliz resultado hubo de darse distinto empleo al edificio que se proyectára para episcopal palacio y cuyo frontis, especialmente, quedó sin concluir.

Florez — *España sagrada* — tomo 28, pág. 26 y párrafo ó apartado de núm 17, mereciendo se llame también la atención sobre los apartados inmediatos al que lleva dicho número.

El P. Roig en su *Epítome histórico* (pág. 73) dice « Así mismo está voceando esta verdad (la de haber tenido obispo Manresa) la bula del Papa Benedicto IV espedida en el año 904. » No podía en tal año expedirla Benedicto IV, pues había muerto en 903. Se referirá seguramente, ó querrá hablar de una bula de Benedicto VII dada en el año 978, y de la cual hace mérito el P. Flo-

(63)

rez en su *España sagrada* (tomo 28 pág. 103) pero sin querer, por cierto, darle la misma deducción que el Reverendo Mínimo; y bula que el erudito y sabio agustino copia íntegramente en el mismo tomo (pág. 254).

(20)

Descripció de la grandesa y antiquitats de Manresa — pág. 401.

(21)

Epítome histórico de la muy ilustre ciudad de Manresa — 1ª parte capítulo vi.

(22)

El Sr. Amat en su *Historia eclesiástica* lo coloca en 612.

(23)

« Y por último (dice el autor de la insinuada obra refiriéndose á varios escritores como favorables á su opinion y en apoyo de la Sede) se nos presenta el Doctor Boades, el P. Florez..... » *Ensayos históricos sobre Manresa*, seccion 3ª pág. 3. Y anteriormente pág. 1ª de la misma seccion, imprime. « En consecuencia se impetró la correspondiente bula apostólica de nueva ereccion de obispado bajo el título de ambas iglesias (las de Vich y Manresa) cuya copia omitimos presentar por citarla el P. Florez en el tomo 28 de su *España sagrada* ».

Solo observaremos que se consulte y confronte la letra y espíritu de estas citas del distinguido y celoso manresano, con el espíritu y letra de lo que sobre el mismo asunto manifiesta el ilustrado escritor de las cosas sagradas de España.

(24)

Florez — *España sagrada* — tomo 28, pág. 21.

Documento inédito de principios del siglo XI y breve sumario de otros anteriores al siglo XII que puede servir para ilustrar la historia eclesiástica de la ciudad de Manresa. Publicale con notas y observaciones Don Jaime Ripoll Villamajor.

Al tratar la cuestion sobre Sede manresense, hemos procedido pesando detenidamente las razones de unos y otros autores y las observaciones propias antes de tomar nuestra decision. Comenzado en el siglo XVII el espediente para obtener obispado especial, querriase fundar en que ya antiguamente lo hubo. No queremos inculpar lo mas mínimo á Manresa, á quien este escrito responde de si le somos contrarios; pero, mirándolo filisóficamente, cuando hay una pretension en que se interesa un pueblo ó territorio cualquiera, debe estarse mas sobre aviso. Aunque tambien creemos que necesidad alguna habia de advertirlo, aseguramos que ni personalidad ni oposicion de ninguna clase nos ha guiado. — Es meramente una cuestion científica de antigüedades.

Concluiremos esta nota (con la cual damos fin á las que forman el apéndice) copiando las palabras del Sr. canónigo Ripoll en el impreso antes citado, sencillas palabras que adoptamos con gusto, pues nuestra intencion es la misma que la de aquel infatigable y eruditísimo Señor.

Dice así : « No intentamos zaherir en lo mas mínimo á sabio alguno de los que recientemente han escrito, ó han auxiliado á los modernos escritores de Manresa. Lo único que pretendemos es estimularlos á que, ó bien rectifiquen lo que á nuestro corto entender han dicho con menos exactitud, ó bien sacudiendo el polvo de los archivos nos obliguen á cantar la palinodia de cuanto acabamos de apuntar. Por mas que se resienta nuestro amor propio, no repararemos en hacer este costoso sacrificio en obsequio de la verdad, que es la cosa mas digna del hombre, el alma de la historia y el blanco de los historiadores. »



COLLABORATION.

Frédéric GÉRARD.....	Rédacteur.
MAUBERT.....	} Peintres.
CONSTANS.....	
NOEL.....	} Graveurs.
LEBRUN.....	
* GÉRARD.....	Coloriste.

CONDITIONS DE LA SOUSCRIPTION :

La *Nouvelle Flore usuelle et médicale* formera huit volumes grand in-8° jésus, et sera accompagnée de quatre cents planches gravées sur acier, et coloriées avec le plus grand soin.

IL PARAÎT UNE LIVRAISON TOUS LES SAMEDIS,

Composée de huit pages de texte et d'une gravure,

Au Prix de 50 centimes.

Les personnes qui paieront 40 livraisons d'avance, recevront franco pour toute la France.